

II ENCUENTRO ESTATAL

12/diciembre/25 de 10:30 h. a 14:30 h.

¡ORGANÍZATE Y LUCHA!

COLABORA:



**COORDINADORA ESTATAL
DE LUCHA CONTRA EL
ANTISEMITISMO**

DOSSIER DOCUMENTAL

- 1. Que es la Coordinadora Estatal de Lucha contra el Antisemitismo**
- 2. Definiciones de Antisemitismo de la IHRA.**
- 3. Comunicados de la Coordinadora**
- 4. Análisis crítico del Plan contra el Antisemitismo en España**
- 5. Contra-narrativa frente al Antisemitismo**

Coordinadora Estatal de Lucha contra el Antisemitismo

Oficina de Contacto

c.contraelantisemitismo@gmail.com

1.- QUE ES LA COORDINADORA DE LUCHA CONTRA EL ANTISEMITISMO

Es una **iniciativa ciudadana** de coordinación y movilización impulsada a raíz de la masacre terrorista antisemita del 7 de octubre tras comprobar la ofensiva que desde muy diversos ámbitos políticos, sociales y mediáticos se lanzaban demonizando, deslegitimando, negando el derecho a la existencia de Israel y a su legítima defensa, impulsando la judeofobia y aplicando un doble rasero desinformativo en lo sucedido durante la guerra con las organizaciones terroristas Hamas, Hezbollah y otros, además de olvidar a las víctimas y secuestrados, así como victimizar y alinearse desde el mismo día de la masacre, con los autores del mayor pogromo criminal desde el Holocausto, junto a una deshumanización de la ciudadanía israelí, de las personas judía y de todo aquel que denuncie el Antisemitismo global que acontece.

La Coordinadora surge de personas y asociaciones con una larga trayectoria de lucha contra el antisemitismo y es un nuevo espacio de organización para la intervención social, comunicativa y política que desarrolla iniciativas o acciones que proponen e impulsan las entidades y grupos que la configuran, sean formalizados jurídicamente o aquellos no formales donde convergen personas por afinidad que quieren ser activas en esta lucha. Su objeto es potenciar una **amplia movilización cívico-social contra el antisemitismo**.

Toma como punto de partida la Declaración de IHRA pero denuncia la situación actual como un Antisemitismo Global, en el que la masacre del 7 de octubre es su paradigma, señalando características transversales ideológicas y políticas, de pensamiento o creencias, su capilaridad integral en todos los ámbitos sociales, incluidos el cultural, comunicacional y educativo, así como su naturaleza estructural que se proyecta en medidas políticas, normativas, socio-económicas o de gran activismo de incidencia antisemita.

El antisemitismo global por supuesto refiere a toda **actitud, comportamiento, acto u omisión** hacia personas judías y no judiar con vinculación, que dañe dignidad, libertades y derechos fundamentales, que dificulte o impida sus instituciones comunitarias y políticas, así como hacia los históricamente dimanados valores democráticos. Recoge desde la incitación al odio, la discriminación, la hostilidad y la violencia, concretados en muchas ocasiones en el discurso y delito de odio antisemita, así como en otras conductas de segregación, estigmatización, difusión de estereotipos y prejuicios, doctrinas, cosmovisiones u otros relatos que sean base de cualquier manifestación de intolerancia antisemita, incluida la negación y distorsión del Holocausto.

El objetivo de la Coordinadora es impulsar un **movimiento social contra el antisemitismo** que aborde todas las líneas de intervención plausibles, iniciativas de acción y de lucha en todos los ámbitos donde se proyecte el Antisemitismo Global, en apoyo y **solidaridad con las víctimas**, desde una profunda **independencia** en todos los órdenes, sin sesgo partidista o de cualquier forma de estructura heterónoma. Una acción que está regida por el **principio de legalidad democrática** y cuyo enfoque se sitúa congruente con la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Coordinadora se construye desde el **principio de intervención** y en modo alguno es una estructura de representación de colectivos, comunidades e instituciones. **La participación de los grupos y entidades asociadas** es libre y con geometría variable en cada iniciativa, lo que permite adherirse a los grupos según cada iniciativa.

La Coordinadora se dota de una **Comisión Permanente** que recoge a los grupos y entidades asociados, que a su vez se van configurando territorial y sectorialmente, así como de un **Secretariado** de esta Permanente, configurado por cooptación desde las organizaciones fundadoras que garantizan el mantenimiento de los fundamentos que le dan origen. De igual modo pondrá en marcha estructuras de participación que den cabida a entidades asociadas y personas, como sería un **Consejo de Iniciativas y la Asamblea General** de la propia Coordinadora. En caso de necesidad de portavoces podrá ser variable y por delegación del Secretariado, ajustándose a las iniciativas que se pongan en marcha.

Progresivamente la Coordinadora se irá dotando de la logística necesaria y de la cobertura jurídica adecuada.

2.- La Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA)

Un mundo que recuerda el holocausto. Un mundo sin genocidio. Uniendo a gobiernos y expertos para fortalecer, avanzar y promover la educación, el recuerdo y la investigación sobre el Holocausto en todo el mundo y para cumplir los compromisos de la Declaración de Estocolmo de 2000. Juntos debemos defender la terrible verdad del Holocausto contra aquellos que lo niegan. Debemos fortalecer el compromiso moral de nuestros pueblos y el compromiso político de nuestros gobiernos para asegurar que las generaciones futuras puedan entender las causas del Holocausto y reflexionar sobre sus consecuencias". (**Art. 3 Declaración de Estocolmo**).

La IHRA es la única organización intergubernamental centrada en temas relacionados con el Holocausto, por lo que con la evidencia de que el flagelo del antisemitismo está una vez más en aumento, resolvimos asumir un papel de liderazgo en su lucha. Los expertos de IHRA determinaron que, para comenzar a abordar el problema del antisemitismo, debe haber claridad sobre qué es el antisemitismo. El Comité de la IHRA sobre Antisemitismo y Negación del Holocausto trabajó para construir un consenso internacional en torno a una definición de trabajo de antisemitismo, que fue posteriormente adoptada por el plenario. Al hacerlo, la IHRA dio un ejemplo de conducta responsable para otros foros internacionales y proporcionó una herramienta importante con aplicabilidad práctica para sus Países Miembros. Esta es solo una ilustración de cómo la IHRA ha equipado a los formuladores de políticas para abordar este aumento del odio y la discriminación a nivel nacional. <https://holocaustremembrance.com/resources/definicion-del-antisemitismo>

Definición de trabajo de antisemitismo (26.05.2016)

En el espíritu de la Declaración de Estocolmo que dice: "Con la humanidad aún marcada por el antisemitismo y la xenofobia, la comunidad internacional comparte la solemne responsabilidad de luchar contra esos males". **El comité sobre el antisemitismo y la negación del Holocausto** convocó a la Plenaria del IHRA en Budapest 2015 para adoptar lo siguiente. Definición de trabajo de antisemitismo. El 26 de mayo de 2016, la Plenaria de Bucarest decidió:

Adoptar la siguiente definición de trabajo de antisemitismo no vinculante legalmente: "El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos, que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones retóricas y físicas de antisemitismo están dirigidas a individuos judíos o no judíos y / o sus propiedades, a instituciones comunitarias judías e instalaciones religiosas".

Para guiar a IHRA en su trabajo, los siguientes ejemplos pueden servir como ilustraciones: Las manifestaciones pueden incluir la orientación al estado de Israel, concebida como una colectividad judía. Sin embargo, las críticas a Israel similares a las que se hacen en contra de cualquier otro país no pueden considerarse antisemitas. El antisemitismo suele acusar a los judíos de conspirar para dañar a la humanidad, y con frecuencia se usa para culpar a los judíos por "por qué las cosas van mal". Se expresa en el habla, la escritura, las formas visuales y la acción, y emplea estereotipos siniestros y rasgos de carácter negativos.

Los ejemplos contemporáneos de antisemitismo en la vida pública, los medios de comunicación, las escuelas, el lugar de trabajo y en la esfera religiosa podrían, teniendo en cuenta el contexto general, incluyen, entre otros, los siguientes:

- **Pedir, ayudar o justificar el asesinato o daño de judíos** en nombre de una ideología radical o una visión extremista de la religión.
- Hacer acusaciones **maliciosas, deshumanizantes, demonizantes o estereotipadas** sobre los judíos como tales o sobre el poder de los judíos como colectivo, tales como, especialmente pero no exclusivamente, el mito sobre una conspiración judía mundial o sobre cómo los judíos controlan los medios de comunicación, la economía, el gobierno u otras cuestiones sociales e instituciones.

- Acusar a los **judíos como un pueblo de ser responsable de los delitos reales o imaginarios** cometidos por una sola persona o grupo judío, o incluso por los actos cometidos por no judíos.
- **Negar el hecho, el alcance**, los mecanismos (por ejemplo, las cámaras de gas) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío a manos de la Alemania nacionalsocialista y sus partidarios y cómplices durante la Segunda Guerra Mundial (**el Holocausto**).
- **Acusar a los judíos como pueblo, o Israel como estado, de inventar o exagerar el Holocausto.**
- Acusar a los ciudadanos judíos de ser más leales a Israel, o a las supuestas **prioridades de los judíos en todo el mundo, que a los intereses de sus propias naciones**.
- **Negar al pueblo judío su derecho a la libre determinación**, por ejemplo, afirmando que la existencia de un **Estado de Israel es una empresa racista**.
- Aplicando **dobles estándares** al exigirle un comportamiento no esperado o exigido a cualquier otra nación democrática.
- Usar los **símbolos e imágenes asociados con el antisemitismo clásico** (por ejemplo, afirmaciones de que judíos mataron a Jesús o libelo de sangre) para caracterizar a Israel o israelíes.
- Dibujar **comparaciones de la política israelí contemporánea con la de los nazis**.
- **Hacer responsables a los judíos colectivamente por las acciones del estado de Israel.**

Los actos antisemitas son criminales cuando así lo define la ley (por ejemplo, la negación del Holocausto o la distribución de materiales antisemitas en algunos países).

Los actos criminales son antisemitas cuando los objetivos de los ataques, ya sean personas o bienes, como edificios, escuelas, lugares de culto y cementerios, se seleccionan porque son, o se consideran, judíos o están vinculados a judíos.

La discriminación antisemita es la negación a los judíos de oportunidades o servicios disponibles para otros y es ilegal en muchos países.

3.- COMUNICADOS DE LA CORDINADORA

Precedentes

Comunicado 0

UN 8 DE MARZO EN RETROCESO

El 7 de octubre de 2023 se perpetró uno de los peores crímenes sexuales en la historia moderna de la humanidad, una auténtica masacre terrorista, misoginia y antisemita.

Los crímenes sexuales que cometió Hamas en contra de las mujeres, no solo israelíes y judías ya que también había cristianas y musulmanas, fue un horror sádico y bestial, y no utilizamos estas palabras de forma metafórica.

Además del dolor de la barbarie en sí, duele y enoja enormemente el silencio de las feministas ante estos hechos. Silencio premeditado que va desde las organizaciones supranacionales como United Nations Woman (ONU Mujeres), la ONU o la Cruz Roja, hasta el de los gobiernos y personas en posiciones de poder y liderazgo social y, lo que crea más dolor y extrañeza, de los colectivos feministas que lejos de defender los derechos de todas mujeres han decidido callar y convertirse en feministas selectivas.

Callaron también la mayoría de los medios de comunicación, muchos dedicados a tratar temas de mujeres que, por no perder seguidores o entrar en conflicto, han decidido NO levantar la voz ante lo injustificable. Un silencio ensordecedor en el que la violencia sexual no se señala, porque ha sucedido en y contra Israel.

Llevamos muchos años alzando la voz en contra de la violencia sexual y diciendo, con toda la razón, que no se justifica bajo ninguna circunstancia, que no hay contexto que valga para excusarlo y que el testimonio de toda mujer debe ser tenido en cuenta y ser valorado sin dejarse arrastrar por los prejuicios: “YO SÍ TE CREO, HERMANA”.

Todos hemos podido ver lo sucedido en los vídeos filmados por ellos mismos, por los criminales agresores, y son la prueba fehaciente de lo que hicieron.

Pero, aun así, con la prueba presentada de manera voluntaria y arrogantemente criminal por los perpetradores, se duda de los testimonios de las mujeres violadas y torturadas; se duda de las evidencias de los forenses que recogieron los cuerpos o de las partes que sobraban de los cuerpos desmembrados.

Para tratar de justificar la falta de humanidad que han mostrado las asociaciones feministas, desde todas las instancias se afirma que hay que “poner en contexto” los vídeos de mujeres secuestradas, con los pantalones chorreando de sangre, los vídeos de mujeres con cuerpos desmembrados, violadas, arrastradas por las calles para que los palestinos las vieran y escupieran mientras eran llevadas como “trofeos de guerra”.

Y no olvidemos a las secuestradas. Entre ellas hay mujeres que llevan casi cinco meses siendo violadas en cautiverio, sin olvidar a los hombres secuestrados, que también están sufriendo violaciones. Pero la voz de las feministas es prácticamente nula.

La cobardía, y la doble moral, o más bien la falta de moral, nos duele enormemente. No ha habido ninguna palabra de solidaridad con ellas. Estás víctimas no han merecido la empatía de las organizaciones de mujeres españolas y no entendemos cuál es el plano desde donde la mirada moral se distorsiona o se ciega para ignorarlas. Es este un silencio que hiere profundamente.

Cabe pararse a pensar si este silencio no ha causado ya un daño irreparable: Que no se clame defendiendo a cualquier mujer de cualquier religión, en cualquier lugar y en cualquier momento, que la denuncia de los crímenes sexuales sea nula, sienta un precedente terrible; la idea de que no siempre hay que creer a las mujeres, que a veces la violencia sexual es válida y que usar los cuerpos de las mujeres como campo de batalla es permitido y que se explica “por estar en guerra”.

Nadie en Israel deseaba esta guerra que, como todas, solo causa sufrimientos terribles a todas las partes en conflicto.

No podemos ni queremos menospreciar el dolor de los ciudadanos gazatíes pero no debemos olvidar que fue Hamas quien inició el conflicto armado, ese fatídico 7 de octubre, para después escudarse cobardemente detrás de su propia población civil, a la que toma como escudo humano.

Desde su fundación, Hamás ha sido un lastre para el pueblo palestino al que, durante décadas, ha infligido violencia, especialmente a las mujeres, a quienes ha relegado a un segundo plano con su ideología radical. También han sido asesinos cruentos de la comunidad LGTBI, ladrones de los fondos de ayuda internacionales y, en definitiva, han hundido a Gaza en la pobreza, apoyados en el terror y en los crímenes de odio.

Pero no se debe dejar que los prejuicios nos cieguen. Las ideas preestablecidas y muchas veces repetidas sin una valoración crítica personal, bien fundada y meditada, no deben hacernos perder el foco de lo realmente importante: **el hecho de que repudiar y señalar los crímenes sexuales dependa del contexto, hará que se retroceda 100 años en los derechos de las mujeres y no solo de las mujeres judías, sino en las de todo el mundo** porque quién sabe cuál será a la próxima “hermana” a la que no se dé crédito.

Comunicado 00

CARTA ABIERTA A DOÑA ANA REDONDO, MINISTRA DE IGUALDAD DEL GOBIERNO DE ESPAÑA de Asociaciones de Mujeres Españolas, mujeres feministas y hombres justos.

Se acerca el 8 de marzo, día de reivindicación por los derechos de la mujer y la igualdad de género en el mundo.

Recordamos aquel 8 de marzo de 1908 cuando 40.000 trabajadoras de las fábricas textiles de Estados Unidos se alzaron en huelga con el fin de luchar por un salario y condiciones de trabajo dignos. Se recuerda también aquel día funesto para más de 120 trabajadoras de la Cotton Textil Factory en Nueva York que perecieron, encerradas en la fábrica por los propietarios, en un incendio “fortuito”.

Aquellas valientes mujeres son las que abrieron un nuevo camino para nosotras. El 8 de marzo se convirtió en un día para todas las mujeres del mundo, sin distinción de procedencia, raza, religión y orientación sexual. Un día y un espacio seguro dónde nos sentimos escuchadas y apoyadas entre TODAS nosotras.

El 7 de octubre de 2023, ocurrió una masacre en Israel donde más de 1,400 civiles fueron asesinados de la manera más brutal y cruel jamás vistos. Entre ellos, decenas de mujeres israelíes fueron brutalmente violadas, sus genitales mutilados con clavos, antes de recibir un tiro final en la cabeza. Sus pechos fueron cortados y llevados de trofeo a Gaza donde la población civil recibió a los terroristas con clamor y alegría. Habréis visto por los medios de comunicación el cuerpo desnudo y sin vida de Shani Louk, 22 años, tirada en la parte trasera de un 4x4 como muñeca de trapo, y escupida por los habitantes de Gaza, hasta por jóvenes adolescentes. Luego fue confirmado que la decapitaron. *



Shani Louk, 22 años

¿Y qué decir de Naama Levy, 19 años, activista por la paz, y cuya última noticia que tenemos de ella es un video donde se ve que un terrorista de Hamas la saca de un maletero y ella está con sus pantalones ensangrentados en la entrepierna?



Naama Levy, 19 años

Tenemos aun a 134 secuestrados israelíes en Gaza, cuyas mujeres siguen siendo violadas y maltratadas, algunas siendo muy jóvenes como Daniela Gilboa, Liri Albag, Karina Ariev o Agam Berger, todas de 18-19 años, y quizás ya embarazadas de sus violadores.



Karina Ariev, 19 años



Lili Albag, 18 años



Agam Berger, 19 años



Daniela Gilboa, 19 años

Sin embargo, no hemos visto por parte del Gobierno español, especialmente de las ministras, ningún mensaje de condena a los terroristas ni ninguna mensajería de apoyo a estas mujeres que son tan féminas como la que más.

No se ha alzado la voz de ninguna organización feminista manifestando la repulsa por lo sucedido, ni un solo mensaje de condena a los agresores, ninguna señal de apoyo por ellas, ningún signo de piedad, sólo silencio. ¿Por qué? ¿Acaso las mujeres judías y/o israelíes no contamos como mujeres?

¿No se supone que la lucha para los derechos de la mujer es para TODAS?

Mientras mujeres judías en Israel siguen siendo víctimas de violaciones y torturas, estamos viendo carteles en preparación a la celebración del 8 de marzo 2024 con la bandera palestina y condenando al estado de Israel, algo que no es totalmente incomprensible e indignante.

Os recordamos que, en Gaza, los derechos para la mujer y la comunidad LGTBI no existen. Gaza está gobernada por un grupo terrorista que tiene que ser aniquilado por el propio bien de los palestinos, y del mundo entero.

Si algún respeto tenéis por las mujeres que han sido masacradas el 7 de octubre y las que siguen siendo secuestradas en Gaza, os pedimos por favor, que por lo menos seáis justas ese día, y que dejéis de deshumanizar y demonizar la población de Israel, mezclando temas que no tienen nada que ver entre ellos.

- <https://www.nytimes.com/es/2024/01/01/espanol/gritos-sin-palabras-como-hamas-uso-la-violencia-sexual-como-un-arma-el-7-de-octubre.html>

(Sin Respuesta alguna. Silencio)

COMUNICADOS DESDE CONSTITUCIÓN COORDINADORA

Comunicado n.º 1

26 de abril de 2024

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE GOBIERNO DE ESPAÑA Y A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOBRE EL CRECIMIENTO DEL ANTISEMITISMO A RAÍZ DE LA SITUACIÓN EN ORIENTE MEDIO

El sorpresivo ataque bélico del Gobierno de Irán contra el pueblo de Israel el pasado 13 de abril de 2024, con cerca de trescientos cincuenta drones incluyendo misiles de gran potencia, así como el persistente ataque de Hezbollah, Hamas, la Yihad Islámica y Hutíes entre otros grupos, ha evidenciado la verdadera naturaleza de lo que sucede en Gaza y otros enclaves de Palestina.

Ante ello diversos países árabes, como Arabia Saudí, Emiratos y Jordania han participado en la defensa de Israel junto a EEUU y con el apoyo de otros países occidentales.

La respuesta de conocidos representantes políticos españoles incluidos altos cargos gubernamentales, participando junto a organizaciones antisemitas que difunden eslóganes aniquilacionistas del tenor «**Desde el Río hasta el Mar, Palestina vencerá**» -condenados por ser antisemitas en USA- así como calificativos criminalizadores, **carecen de sentido** en nuestro mundo occidental. Las expresiones antijurídicas como «**Israel genocida**» o «**Israel terrorista**» y las convocatorias apoyadas por «organizaciones prohibidas» como Samidoun en Alemania o en otros países son asimismo inaceptables. La permisividad con el BDS, junto a todo lo anterior, viene a reflejar la escasísima intervención del Gobierno de España frente a todas las acciones que esta Carta denuncia.

Nuestro país, representado en su día por doña Carmen Calvo como vicepresidenta primera del Gobierno de España, fue **firmante** de la declaración **International Holocaust Remembrance Alliance (IHRA)** instituida en Bucarest el 26 de mayo de 2016. La **IHRA nos compromete** a luchar contra el antisemitismo. Este mismo compromiso se ha hecho explícito en el Plan de Implementación de la **Estrategia Europea contra el Antisemitismo**, contra la negación del Holocausto y por la protección de la forma de vida judía.

El clima de **intolerancia hacia los judíos y sus afines** se expande por el mundo, incluyendo a España, y es alentado transversalmente por distintos grupos tanto ultra izquierdistas como neofascistas y ultra islamistas, por citar solo algunos de ellos. Esta circunstancia se proyecta especialmente en manifestaciones públicas, en las que gritos de descalificación y deslegitimación de Israel se acompañan de otros como «**muerte de los**

judíos». Los «**vivas a las brigadas**» de diversos grupos criminales relacionados con la masacre terrorista antisemita y misógina del **7 de octubre de 2023**, y más recientemente, los belicistas «**vivas a Irán**» por su reciente agresión a Israel, alimentan esta sinrazón y el fanatismo. Expresar y difundir estas proclamas y mensajes no es solo moralmente obsceno, sino que constituye un delito.

El resultado de este clima creciente de intolerancia antisemita es la generación de delitos de odio que van desde las injurias y amenazas hasta las agresiones a personas, a sinagogas y a empresas, e incluso a posibles atentados terroristas. La incitación constante al odio, la discriminación, la hostilidad y la violencia conducen a la banalización del Holocausto y el Genocidio, mientras se aplauden atentados y se enaltece el terrorismo.

La sociedad española asiste perpleja a la actitud pasiva, cuando no colaboradora, de diversas autoridades universitarias que facilitan el uso de aulas para la difusión del antisemitismo y el falseamiento de los dramáticos hechos del Holocausto, bajo el paraguas interesado del conflicto entre Israel y la organización terrorista de Hamás. **Resulta inaceptable** el silencio de la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) y/o del propio ministro de Ciencia, Innovación y Universidades sobre la utilización de instituciones públicas españolas para fines que, por su propia naturaleza, no le son propios.

Los medios de comunicación, conscientes o no, contribuyen a la difusión de mensajes conducentes a graves errores de estigmatización y desinformación. Publicar mentiras, como por ejemplo la relativa a la procedencia del misil caído en el hospital Al Shifa del que se culpó al ejército israelí sin pruebas, evidencian la ligereza a la hora de difundir noticias falsas cuya fuente es Hamás, una de las partes del conflicto. Queremos recordar a los medios de comunicación la necesidad de emitir **informaciones veraces y contrastadas**, de cumplir con los estándares de rigor periodístico y de verificar los hechos sobre los que tratan en sus noticias.

En consecuencia, como representantes de la Sociedad Española, y movidos exclusivamente por el deber de velar por la concordia de la nación, les instamos a dar un nuevo impulso a los **acuerdos aprobados por la Unión Europea y firmados por España para combatir el antisemitismo**, así como a la propia **declaración del IHRA**, actualmente en una inexplicable situación de parálisis. Asimismo, instamos a la desautorización de las acciones de los **cargos políticos** que, en ejercicio de sus responsabilidades oficiales, incurren en estas conductas antisemitas. Entendemos que se hace necesaria la intervención de oficio de la **fiscalía general del Estado**, y de su delegación para los delitos de odio, dado el crecimiento exponencial delictivo antisemita que constata cada día el Observatorio contra el Antisemitismo.

Comunicado n.º 2

6 de mayo de 2024

CARTA ABIERTA A LA CONFERENCIA DE RECTORES (CRUE). CONTRA EL ANTISEMITISMO EN LAS UNIVERSIDADES

Todo comenzó con un silencio muy revelador. A pesar de su inusitada brutalidad y crueldad, solo comparables a las del ISIS, la masacre perpetrada por Hamás el pasado 7 de octubre en Israel no fue seguida del habitual comunicado de condena del terrorismo por parte de los rectorados de las diferentes universidades españolas. Pasados ya diez días, la Conferencia de Rectores (CRUE) se pronunció por fin en nombre de todas ellas, si bien lo hizo no para condenar, sino solo para rechazar, y no precisamente el ataque de Hamás, sino la “escalada bélica”, en expresión que parecía aludir más a la respuesta de Israel a la agresión que a la agresión misma. En el interior de ese mismo comunicado, de fecha 17 de octubre de 2023, los Rectores reafirmaban su compromiso “con la paz, la justicia, los derechos humanos y los valores democráticos” y se declaraban por eso “contrarios a cualquier guerra o acto terrorista”, pero tan equidistante formulación volvía a soslayar de nuevo la obligación moral de apoyar en ese concreto momento al pueblo israelí, que acababa de vivir uno de los momentos más difíciles de su historia, solo equiparable al sufrido por los Estados Unidos el 11-S.

Teniendo en cuenta este punto de partida, no puede extrañar que la actitud más generalizada en los últimos meses, dentro ya de cada una de las distintas universidades españolas, haya sido la complacencia y permisividad con los diversos grupos de estudiantes, profesores y sindicatos que, liderados, respaldados o inspirados por el BDS y otras organizaciones radicales, han ido dejando constancia de su hostilidad a Israel al tiempo que de su apoyo a Hamás, enmascarados ambos siempre bajo consignas supuestamente pro-palestinas, pero de inconfundible raigambre yihadista, tales como “Palestina libre” o “Desde el río hasta el mar, Palestina

vencerá". De nada ha servido que profesores, estudiantes y colectivos varios hayan denunciado estos hechos como constitutivos de posibles delitos de odio, ni siquiera en el caso, especialmente grave, de los lemas y pancartas que rezaban "Fuera sionistas de la Universidad"-un llamado a la exclusión que, aun sin contener la palabra "judíos", concernía, como puede fácilmente entenderse, a la mayoría de los judíos e israelíes que enseñan o estudian en las universidades españolas. Por graves que hayan sido las expresiones de odio a lo largo de estos meses, las autoridades universitarias –desde rectores a decanos hasta defensores universitarios e inspecciones de servicios- no solo no habrían hecho nada para impedirlas, sino que las habrían tolerado y hasta, en algunos casos, defendido, so pretexto de la libertad de expresión, como si se ignorase que este derecho, esencial por supuesto en cualquier sociedad democrática, encuentra siempre un límite en el respeto a los derechos ajenos. No se ha tenido en cuenta, por tanto, la existencia del artículo 510 del Código Penal, que conceptúa como delito punible las acciones, expresiones o publicaciones destinadas a fomentar, promover o incitar al "odio, hostilidad, discriminación o violencia" por motivos "antisemitas", así como por la simple "pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación". Ni tampoco el hecho de que España hizo suya, con fecha 22 de julio de 2020, la definición operativa de "antisemitismo" adoptada por la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (IHRA), dentro de la que se contemplan las manifestaciones más actuales del antisemitismo, esto es, las que se dan en forma de hostilidad hacia Israel, llamados a boicots e intentos de discriminar a este país en el contexto de las naciones.

Pese a la existencia de todos estos instrumentos legales, ninguno de los colectivos que a día de hoy demandan esos boicots y esa discriminación han encontrado el menor obstáculo a la hora de difundir sus peculiares ideas no solo en los pasillos, sino hasta en las aulas de las universidades españolas. De especial gravedad ha sido, en este sentido, lo que ocurrió hace unas semanas en la Facultad de Educación de la Universidad de las Islas Baleares, donde se cedió el Aula Magna al grupo autodenominado "Ciudadanos por Palestina", que la usó para disertar sobre el "mito del Holocausto", así como para defender que el 7 de octubre no fue una masacre, ni un acto de terrorismo, sino un acto de legítima defensa y resistencia contra el "colonialismo" de Israel. Ninguna de estas dos afirmaciones, cuyo punto en común sería el negacionismo (una del Holocausto y otra de un crimen de lesa humanidad), fue, sin embargo, denunciada de oficio ni por la Universidad de Baleares ni tampoco por la Fiscalía, tal como habría sido lógico al tratarse de acciones inequívocamente ajustadas a la definición del delito de odio (véase artículo 2.2 de la Circular 7/2019 de la Fiscalía General del Estado, sobre pautas para interpretar los delitos de odio). En cuanto a las instancias académicas que autorizaron el acto, lejos de pedir disculpas, apelaron una vez más al derecho a la libertad de expresión y defendieron que el campus era un "espacio de debate y de conocimiento" en el que había que fomentar "un ambiente de libre expresión y análisis crítico". Solo en los últimos días, y a raíz de la trascendencia pública que ha llegado a tener lo ocurrido, se ha comprometido esta universidad a "vigilar" más en el futuro este tipo de convocatorias, "sobre todo en temas tan sensibles".

Idéntica vigilancia se debería ejercer, sin duda, sobre otra de las consignas más usadas en los últimos meses: la que tiene que ver con el supuesto "genocidio" cometido por Israel. Esta acusación, no probada ni asumida por la Corte Penal Internacional, ha encontrado, pese a ello, un sorprendente eco no solo en la televisión pública española y en ciertos medios periodísticos, sino también en el seno de las universidades españolas, donde son muchos los que la dan por hecho tan cierto y seguro que no admitiría contestación ni réplica alguna. Ocurre esto, sobre todo, en el caso de los estudiantes, pero no solo, puesto que esta misma acusación puede encontrarse en alguno de los comunicados aprobados en las Juntas de Centro de las diferentes facultades españolas. Especialmente rotundo a este respecto habría sido el emitido por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, que llevaba el elocuente título de "Con Palestina, No al Genocidio en Gaza".

En cuanto al resto de los comunicados de Juntas de Centro, tampoco han sido demasiado sutiles a la hora de acusar a Israel de todo cuanto acaece en Gaza, como si las acciones de Hamás y Yihad Islámica no hubieran tenido nada que ver en la gestación y consecución del actual conflicto bélico. De creer lo expuesto en esos discursos, todo ocurriría, en realidad, como si, aparte del ataque que estuvo en el origen del conflicto, esas organizaciones yihadistas no hubieran hecho luego nada para avivar la guerra: ni lanzar indiscriminadamente miles de cohetes Qassam sobre ciudades israelíes, ni tampoco librarse combates encarnizados con las fuerzas de defensa israelíes dentro de las ciudades y túneles del norte de Gaza. Tal como se presentan las cosas en estos comunicados, los palestinos y las universidades palestinas habrían sido, por tanto, los únicos damnificados del

conflicto, en tanto que, en lo que concierne a Israel, solo se habla, en el mejor de los casos, de los muertos y rehenes del 7 de octubre, pero nunca de las pérdidas posteriores: ni las de los cientos de militares caídos a diario en combate, ni tampoco las de los civiles que han sido víctimas de los atentados asimismo diarios que siguen teniendo lugar en el interior de las ciudades israelíes, más allá, pues, del campo de batalla.

Las Juntas de Centro que aprueban estas declaraciones tampoco parecen caer en la cuenta de que, si el número de víctimas israelíes no ha sido mayor del que es, esto no se ha debido a las buenas intenciones de los yihadistas (frente a la残酷 del ejército israelí), sino solo a la existencia, de todos conocida, del sistema de defensa conocido como Cúpula de Hierro, sin el cual las universidades israelíes habrían acabado no del mismo modo, sino mucho peor, que lo han hecho las de Gaza. Se pasa, pues, por alto la violencia continuamente infligida contra los ciudadanos israelíes, el carácter defensivo de las acciones bélicas emprendidas por el ejército israelí y, sobre todo, la responsabilidad de Hamás en el número de víctimas civiles en Gaza, que de seguro no habrían existido si esta organización se hubiera rendido, depuesto las armas y liberado a todos los rehenes, como tantas veces se le ha demandado desde el lado israelí. Sorprende también, por último, que muchos de estos comunicados soliciten la ruptura o suspensión de relaciones con las universidades israelíes por su colaboración con las Fuerzas de Defensa de Israel, sin pedir, en cambio, lo mismo para las universidades de Gaza, entre las que las hay probadamente colaboracionistas con el régimen de Hamás.

Cabe, pues, concluir que la universidad española en su conjunto no se habría caracterizado, precisamente, por la solidaridad con Israel en estos difíciles momentos, unos de los más amargos de su historia reciente. Y todavía está por ver lo que ocurrirá en las próximas semanas, cuando la “acampada” ya organizada en la Universidad de Valencia en apoyo a Palestina y “contra el genocidio de Israel en Gaza” deje de ser la única para convertirse en una más de las muchas que, según se anuncia, van a invadir los campus universitarios de todo el territorio nacional, sumándose así a la organizada y bien planificada movilización global, denunciada ya en varios países como claramente antisemita. No son, pues, buenos tiempos para Israel y los judíos, y ante esta situación lo único que cabe a los abajo firmantes es apelar a la Conferencia de Rectores para que, además de fomentar la libertad de expresión y el espíritu crítico, asuma y promueva también otra de las más importantes responsabilidades que las universidades tienen asignadas en nuestro ordenamiento jurídico, a saber, la formación y educación de sus miembros, y de la ciudadanía en general, en la tolerancia, el respeto y la lucha contra toda forma de discriminación y odio, sin dejar, al mismo tiempo, de velar por el cumplimiento de la legalidad democrática frente a los discursos y delitos de odio antisemita.

Comunicado n.º 3

3 de junio de 2024

CARTA ABIERTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL ANTISEMITISMO EN ESPAÑA Y LAS ELECCIONES EUROPEAS

Las organizaciones que suscriben, libres, defensoras de la Democracia y la Libertad, comprometidas con nuestra nación y con la construcción de Europa, traemos a colación, en estas primeras líneas, el artículo 2 del texto consolidado del Tratado de la Unión Europea (TUE), publicado el 30 de marzo de 2010, en el Diario Oficial de la Unión Europea y cuyo tenor literal dice:

«La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres».

A pesar de la voluntad explícita del TUE, la ciudadanía española y la europea percibimos, cada día, **una gestión insuficiente** de aquel, específicamente en las cuestiones propias relativas **a la defensa de las minorías y especialmente de las comunidades judías**. Esta circunstancia impacta negativamente en la vida diaria de LA UNIÓN y, nos atrevemos a decir, del resto de los ciudadanos del mundo.

Nos sentimos aprisionados por la burocracia. **Por la carencia de la diligencia** necesaria en el manejo de estas tareas capitales para la convivencia, haciéndonos percibir una limitación creciente de nuestras libertades que nos aproxima a un futuro incierto y sombrío.

Creemos, pues, representar la voz de una enorme decepción que arrostra la inmensa mayoría de la ciudadanía que, en silencio, asiste con perplejidad a **una pasividad institucional** que conculta los derechos de los demócratas europeos.

Se hace necesario proclamar la **vocación de paz y entendimiento** que nos asiste como ciudadanos. Por ello lanzamos el presente manifiesto de rechazo al **ANTISEMITISMO GLOBAL Y RAMPANTE** en el mundo, con especial énfasis a los días que vivimos en la Unión Europea.

Lo que nos ha traído hasta aquí es:

- 1. La Democracia y la Libertad**
- 2. La lucha contra los totalitarismos**
- 3. La defensa de las minorías**
- 4. La lucha contra el ANTISEMITISMO**

LOS FANTASMAS DE EUROPA: TIEMPOS DE ANTISEMITISMO

RECORDAMOS CON PESAR la ocupación histórica del poder por **los totalitarismos en Europa**, la **revolución comunista** de octubre de 1917 y el ascenso del **régimen nazi** tras la designación de Adolf Hitler como canciller de la República de Weimar, por el presidente alemán Paul von Hindenburg, el 30 de enero de 1933.

RECORDAMOS CON PESAR «**el abrazo del mal**», el pacto de Moscú de no agresión y reparto de Polonia (23 de agosto de 1939), entre el régimen nazi representado por Joachim von Ribbentrop y el comunismo soviético por Viacheslav Molotov.

RECORDAMOS CON PESAR **la destrucción de Europa**, la instauración de leyes contra la condición del ser humano y Los intentos de aniquilación de minorías. El odio y el deseo incontenible del exterminio de los judíos de Europa. En síntesis, la búsqueda de la solución final, la SHOÁ (El HOLOCAUSTO) de las comunidades judías de Europa decidida en la conferencia de Wannsee (1942).

RECORDAMOS CON PESAR **la infamia de la II Guerra Mundial** y sus atrocidades, sus millones de muerte y el éxodo de ingentes poblaciones tratando de sobrevivir a la barbarie en otras tierras.

RECORDAMOS CON PESAR la narrativa de los **juicios de Nuremberg** (1945-1946) bajo el Estatuto del Tribunal Militar Internacional conformado a través de la **Carta de Londres**. Las acusaciones de los crímenes de guerra y el veredicto contra una parte insignificante de la jerarquía nazi.

RECORDAMOS CON PESAR la deriva de aquellos años de destrucción y muerte judías, del deseo de dejar atrás la página más obscura de la historia de la humanidad. En definitiva, la voluntad de los hombres libres, de los demócratas del mundo decididos a clausurar un infiusto pasado. Acometer el «**cierre histórico del mal**», la destrucción orgánica del ANTISEMITISMO.

UN ACUERDO INTERNACIONAL: LAS LECCIONES DEL DESASTRE

QUEREMOS TRAER A LA MEMORIA COLECTIVA EUROPEA las lecciones incompletas del aprendizaje de «**los días de la maldad**» y el esfuerzo de personas comprometidas con la reparación del desvarío.

QUEREMOS TRAER A LA MEMORIA COLECTIVA la entrega al bien de la humanidad de **René Samuel Cassin**, judío francés redactor fundamental la Resolución 217 de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, adoptada por Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

QUEREMOS TRAER A LA MEMORIA COLECTIVA el compromiso del judío ruso **Raphael Lemkin** creador del término «**GENOCIDIO**». Su trabajo dio reconocimiento a la Resolución 96 de la Asamblea General de la ONU (1946) y a la aprobación de la **Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948)**.

QUEREMOS TRAER A LA MEMORIA COLECTIVA **la construcción de la Unión Europea** bajo el impulso de **Robert Schuman** (1950) destinado a impulsar una Europa de concordia con el tratado del Carbón y del Acero.

QUEREMOS TRAER A LA MEMORIA COLECTIVA los esfuerzos de los padres europeos de sepultar nuestros fracasos en la **fosa de la desmemoria** y su obsesión por superar lo peor de nuestra existencia. De ahí nacieron el **TRATADO DE ROMA** destinado a la creación de la Comunidad Económica Europea, el

Parlamento Europeo y la dotación de los medios necesarios para alcanzar una integración de las naciones en pos de la paz, la igualdad y la libertad.

QUEREMOS TRAER A LA MEMORIA **el olvido interesado**. A pesar de los programas educativos de los hechos acaecidos en la Europa de las dos guerras, y muy especialmente de la destrucción física y moral que supuso la II Guerra Mundial, los asesinatos en masa y **la voluntad de exterminio** de las minorías, muy especialmente de la **comunidad judía**, parece que las lecciones no han sido suficientes. Nos han conducido al desastre de estos días.

QUEREMOS TRAER A LA MEMORIA **los intentos por llevar la paz a oriente medio** y la voluntad de Israel de alcanzar acuerdos con sus vecinos, coronados por el éxito en el caso de Egipto (1978) y Jordania (1994).

QUEREMOS TRAER A LA MEMORIA **el fracaso** de todos los intentos promovidos para alcanzar un acuerdo con la **autoridad Palestina en Oslo** (1993 y 1995).

QUEREMOS TRAER A LA MEMORIA los recientes **ACUERDOS DE ABRAHAM** (2020), **sujeto principal de la crisis actual** y de la agitación de los enemigos de las sociedades democráticas occidentales.

LAS ETAPAS DE LA INDIFERENCIA Y LAS REVUELTAS DEL ODIO

NO ES POSIBLE ACEPTAR **la indiferencia que se ha instalado en la sociedad mundial**, que ha visto crecer en este siglo XXI, sorprendentemente, una agresión permanente a los derechos civiles de las minorías. NO ES POSIBLE ACEPTAR **el fracaso de la educación y los valores morales y cívicos** del mundo occidental y sus intentos de sustitución por culturas que nos son ajenas, que no nos representan.

NO ES POSIBLE ACEPTAR **un revisionismo cultural** que pretende borrar los hechos recientes de nuestra historia común, EL HOLOCAUSTO. Una corriente negacionista de los errores de la Europa del siglo XX. De su derivada de cien millones de muertes, del exterminio de dos tercios de la Comunidad Judía europea.

NO ES POSIBLE ACEPTAR que, a pesar del establecimiento del **marco jurídico del genocidio**, en 2002, una descripción meridiana de aquel se utilice por los **enemigos de la libertad** para atacar y pervertir su fundamento con el propósito de despojarlo de su **verdadera identidad y filosofía**.

NO ES POSIBLE ACEPTAR que España no sea consciente de la **Resolución del Parlamento Europeo** del 2 de abril de 2009 sobre **la conciencia europea y el totalitarismo**, obviando sus recomendaciones acerca de la necesidad de «**un debate honesto y profundo sobre los crímenes totalitarios del siglo pasado**».

NO ES POSIBLE ACEPTAR que España no sea consciente de la **Resolución del Parlamento Europeo** de 19 de septiembre de 2019 sobre **la importancia de la memoria europea para el futuro de Europa**, que «condena los crímenes cometidos por los regímenes nazi y comunista a lo largo del siglo XX». La resolución insta a los Estados a enfrentar las organizaciones que difunden discursos de incitación al odio y a la violencia.

NO ES POSIBLE ACEPTAR que España no siga con energía y decisión las recomendaciones destinadas a **educar a las generaciones más jóvenes sobre la diversidad de nuestra sociedad** y nuestra historia común, incluyendo las atrocidades de la II Guerra Mundial, el HOLOCAUSTO y la deshumanización sistemática de sus víctimas durante años.

NO ES POSIBLE ACEPTAR que España no enfrente con energía y decisión los acuerdos europeos de condena del comunismo y el fascismo, hasta el extremo de la instalación comunista en esferas de gobierno **alentando el antisemitismo**.

NO ES POSIBLE ACEPTAR que España muestre una **actitud contemplativa** acerca de la importancia de la **memoria europea para el futuro de Europa**, hasta el extremo de evitar que en el Congreso de los Diputados de España se condene el comunismo.

NO ES POSIBLE ACEPTAR en España el desarrollo de una nueva corriente totalitaria en un **proceso convergente del fascismo, comunismo e islamismo yihadista**, aliados en sus objetivos comunes en el antisemitismo ante la apertura de una nueva ventana de oportunidad incomprendible.

NO ES POSIBLE ACEPTAR en España una corriente interesada de **disturbios en defensa del ataque terrorista de Hamas**. La irracional deriva antisemita que ha acabado por convertir a la víctima en victimario bajo la hipótesis de la búsqueda de la creación de un Estado Palestino.

NO ES POSIBLE ACEPTAR en España **las revueltas del odio y el olvido**, la creación de una página en blanco para reescribirnos una historia de interés oscuros. **El regreso del fanatismo que busca el enfrentamiento y el exterminio**.

NO ES POSIBLE ACEPTAR la estigmatización judía y el antisemitismo agigantado sobre de la comunidad judía y del pueblo de Israel contaminando a la sociedad mundial bajo la pretendida liberación de los pueblos oprimidos, precisamente por los enemigos de la democracia, la libertad y los derechos humanos.

DIEZ EXIGENCIAS A LAS ORGANIZACIONES POLITICAS ESPAÑOLAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES EUROPEAS DE 2024

El mundo actual se enfrenta al momento de mayor gravedad de la historia de la Humanidad desde el final de la II Guerra Mundial. **El conflicto de Israel y Hamás** se ha convertido en el tablero del mundo donde los enemigos de la libertad y la democracia occidental han configurado una **estrategia común** en una lucha cuya primera fase es LA DESTRUCCIÓN DEL ESTADO DE ISRAEL.

Por eso estamos aquí. para plantear nuestras exigencias morales y cívicas irrenunciables que queremos demandar a las organizaciones políticas democráticas de España:

1. Instamos al Gobierno de España al cumplimiento firme y decidido de los **compromisos propios de la Unión** y demás organismos internacionales.
2. Instamos al Gobierno de España a dejar de lado su desidia y haga frente al marco jurídico español y al propio Tratado de la Unión Europea en **defensa de la convivencia entre españoles rechazando el aliento de los intereses totalitarios**.
3. Instamos al Gobierno de España a **evitar la manipulación de las instituciones públicas** puestas al servicio de un partidismo antidemocrático contrario a los compromisos de España.
4. Instamos al Gobierno de España a **apartar de las funciones de gobierno** a cualquier persona y organización política que no respete los principios de la construcción europea y se implique en la defensa de organizaciones terroristas responsables de la situación actual en Gaza.
5. Instamos al Gobierno de España a intervenir ante la **manipulación torticera de las universidades públicas, la desidia de las autoridades académicas y el uso de los campus universitarios** al albur interesado del arbitrio del nuevo constructo legislativo del Sistema Universitario.
6. Instamos al Gobierno de España una **información veraz** que contribuya al conocimiento real de los acontecimientos en Gaza para contribuir a la búsqueda de una solución de los problemas evitando el enfrentamiento e **impedir mensajes antisemitas**, sean de aniquilación como el conocido de Hamas, “**Desde el Rio hasta el Mar**”, de **incriminación afectante** a ciudadanos judíos, israelíes o afines, o cualquier otro que suponga **demonización, discursos y delitos de odio**.
7. Instamos al Gobierno de España a cursar las instrucciones necesarias a la judicatura y el poder judicial y a la fiscalía, para denunciar y perseguir de oficio las acciones de personas y organizaciones que conculan nuestro sistema jurídico, y en especial a superar la **grave infradenuncia** de los **DELITOS DE ODIO ANTISEMITA**.
8. Instamos al Gobierno de España a **cumplir** sus compromisos en cuestiones esenciales: la lucha decidida **contra el antisemitismo** y la defensa resuelta de la **Declaración para la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA)**, firmada por el Estado Español.
9. Instamos al Gobierno de España a la implantación rigurosa y efectiva del **Plan Nacional** para la Implementación de la **Estrategia Europea de Lucha contra el Antisemitismo** (2023-2030).
10. Instamos a los candidatos al Parlamento Europeo a cumplir con los principios fundacionales de la Unión Europea y a **representar a los españoles** que depositen en ellos los valores de convivencia de la sociedad europea y la defensa de la democracia, libertad y derechos humanos, valores en los que se fundamenta la Unión Europea.

Comunicado n.º 4

11 de Octubre de 2024

CARTA A LOS MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLA ANTE EL PELIGRO DEL DISCURSO DE ODIO ANTISEMITA «Por la Memoria de las Víctimas de la masacre terrorista del 7 de octubre »

LAS ORGANIZACIONES ABAJO FIRMANTES, acogidas al **artículo 20.3 de la Constitución Española de**

1978, referente a la regulación de los medios de comunicación dependientes del Estado, su organización y control, así como, entre otros, el respeto al pluralismo de nuestra sociedad, preocupadas por el crecimiento del **discurso de odio antisemita**, convenimos en decir lo siguiente:

EL DERECHO A LA INFORMACIÓN es una premisa fundamental de las sociedades libres y democráticas occidentales. Esta verdad carismática reposa sobre la existencia imprescindible de la LIBERTAD DE PRENSA Y DE EXPRESIÓN, y en consecuencia los medios de comunicación se hallan protegidos, en sus compromisos constitucionales, de la intrusión inaceptable de poderes públicos y/o cualquier estructura organizativa de presión.

ASISTIMOS A UN CAMBIO DE PARADIGMA, donde los atributos propios de nuestra CARTA MAGNA se enfrentan, con demasiada frecuencia, a acciones que pretenden alterar aquel principio fundamental y su virtud. Esta circunstancia alcanza especial profusión a través de las Redes Sociales, que suelen conexionarse con aquellos.

LA IMPARCIALIDAD Y LA OBJETIVIDAD DE LOS MEDIOS PÚBLICOS en numerosas ocasiones parece haber olvidado la praxis correcta inherente a la acción de la información y el legítimo derecho de los ciudadanos a conocer y disponer de LA VERDAD, en su realidad poliédrica, con todas sus consecuencias.

ASISTIMOS PERSISTENTEMENTE A UN MANEJO UTILITARISTA de las noticias, mensajes e informaciones sobre el conflicto armado entre Israel y los grupos terroristas de Hamás y Hezbolá, en favor de estos últimos, a pesar de su señalamiento por los organismos internacionales más significativos, incluido el propio Consejo de Europa (2003/651/PESC).

DESDE EL INICIO DEL CONFLICTO se asiste a un tratamiento SESGADO de contenidos que impide a los ciudadanos disponer de la debida veracidad informativa, desde una pluralidad de miradas e interpretaciones. Con demasiada frecuencia, los medios públicos españoles (TVE, RNE, etc.) parecen comportarse como altavoces de Hamás, habida cuenta de la difusión de la información dimanada directamente de la propia organización terrorista y sus instrumentos de comunicación, en general sin contraste alguno. Una práctica muy realizada por la ONU, que muestra a sus organismos como entidades replicantes de los **mensajes que elabora Hamás**.

ASISTIMOS A UN SESGO DE LA INFORMACIÓN que impide a la ciudadanía conocer la **realidad en Israel**, percibir la naturaleza y alcance de la barbarie antisemita del **7 de octubre de 2023** o el asesinato premeditado de los **secuestrados en Gaza**. Nada se dice de los ataques permanentes del **movimiento yihadista islámico** a través de un entramado de grupos terroristas cuya **finalidad obsesiva es la destrucción del Estado de Israel y el exterminio de sus ciudadanos**.

PRESENCIAMOS CADA DIA UNA INSOPORTABLE DESINFORMACION que vulnera con nitidez las directrices de nuestra Carta Magna, los derechos propios contemplados en el Tratado de la Unión Europea, así como las decisiones dimanadas del Parlamento Europeo. **Todas nuestras instituciones de referencia** han elaborado abundantísima documentación sobre el requerimiento de una **información imparcial, contrastada y basada en hechos** y no en apreciaciones o juicios particulares por informadores dispuestos a renunciar a su independencia.

Y LAS CORPORACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS están obligadas por el artículo 20.1.d al respeto en materia de «Derechos Fundamentales y Libertades Públicas», al reconocimiento y protección del derecho a «comunicar o recibir libremente INFORMACIÓN VERAZ por cualquier medio de difusión». Pero lo resultante durante meses, es la **desinformación** que surge cuando la información cesa de ser un fin en sí para **subordinarse a objetivos prevalentes en la situación del conflicto** con la intención de disminuir, suprimir o imposibilitar la representación de la realidad ante los ciudadanos. Una actitud que **se aleja de la Ley y la Deontología**.

SIN UN ESFUERZO DE VERACIDAD en los medios públicos de comunicación, **se posibilitan en las REDES SOCIALES** unas dinámicas de agitación y propaganda, construcción y multiplicación de mentiras y omisiones, u otros mecanismos inductivos desinformativos en mensajes, usando analogías, metáforas y rumores, señalando eufemismos y medias verdades, en definitiva, construyen opacidad e ignorancia, sin olvidar el papel que puede jugar la fabricación de hechos falsos y la manipulación de sucesos, así como el sostenimiento del doble rasero, la demonización y la deslegitimación de Israel, imposibilitando una perspectiva ecuánime que alimentan **los relatos y el discurso de odio antisemita**.

HAY RELATOS QUE OLVIDAN LA MASACRE TERRORISTA ANTISEMITA DEL 7 DE OCTUBRE, donde hubo 1200 asesinatos, violaciones y quema de mujeres, crímenes de ancianos y niños, junto al secuestro de 250 personas, muchas asesinadas posteriormente y otras aun desaparecidas. **Fue el verdadero origen de la actual guerra con Hamas**, acompañado desde un primer momento por bombardeos de Hezbolá y otros grupos, y por manifestaciones contra Israel cuando se estaba cometiendo ese Crimen de Lesa Humanidad, Relatos que buscan **cancelar la Memoria** y que son muestra de expansión del antisemitismo global.

EL ESTADO ESPAÑOL representado por su vicepresidenta Doña **Carmen Calvo**, se adhirió (mayo de 2020) a los 35 miembros firmantes de la INTERNATIONAL HOLOCAUST REMEMBRANCE ALLIANCE (IHRA). También suscrita por la **Unión Europea**. Tal adhesión incluye la definición práctica, jurídicamente no vinculante, de ANTISEMITISMO. Pero a pesar de los COMPROMISOS FIRMADOS destinados a evitar la difusión del antisemitismo, **la lucha contra el terrorismo de Hamás se ha visto desfavorecida** por una corriente agitación y propaganda cuyo resultado, a día de hoy, es un crecimiento inimaginable del ANTISEMITISMO y la JUDEOFOBIA. Circunstancia desconocida desde el final de la II Guerra Mundial, en 1945.

LOS JUDIOS ESPAÑOLES, los ciudadanos israelíes y las personas amigas, afines o solidarias en España, sufren actualmente EL ACOSO Y HOSTILIDAD ANTISEMITA en todo el país, concretándose en numerosos **incidentes y delitos de odio**, y a ello contribuye la laxitud informativa sobre los acontecimientos del conflicto. Una realidad palmaria que condiciona a las **víctimas del antisemitismo** todos sus días.

Las Organizaciones firmantes, RECLAMAMOS **neutralidad y rigor** que, más allá de la DESINFORMACION, **su ausencia conlleva colocar** a los CIUDADANOS JUDÍOS ESPAÑOLES Y A LA CIUDADANÍA AFIN Y SOLIDARIA, bajo la **amenaza creciente de la mentira y el odio antisemita**.

INSTAMOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA, a la Administración y Entes públicos a impulsar el ejercicio de la debida **veracidad informativa, a combatir el antisemitismo y a proteger y promover los derechos inalienables de los españoles** contemplados en el artículo 14 de nuestra Constitución sobre **discriminación**, incluida la religiosa, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Comunicado n.º 5

9 de noviembre de 2024

In Memoriam / Kazar El nueve de noviembre es cualquier día: «La Judeofobia inmanente: de la Kristalnacht al 7 de Octubre»

Nunca se fue. El mal absoluto, parece sempiterno, con sus nudos de rencor y exterminio, sigue ahí. En estos días, la memoria sufre ante el afán de transitar, ¡otra vez!, el camino antisemita de la Kristallnacht. El pogromo de la arianización que abrió una infinitud infernal para los judíos de Europa: der Judenfrei. El río de sangre hirviendo anunciado por Dante. Es preciso recordarlo.

Un latido de odio que continúa anidado en un fanatismo extremo.

Por eso, desde entonces, **«el nueve de noviembre es cualquier día»**

También el **7 de octubre de 2023**, en las tierras de Israel, en los corazones de los judíos de todo el mundo, entre los defensores de la libertad y la democracia, en las sociedades libres occidentales. Hace días, la furia se desplegó, ¡otra vez!, sobre las calles de **Ámsterdam**, ante la pasividad institucional incapaz de contener una noticia avisada. Una vergüenza para la casa real de Orange-Nassau.

Por eso, repetimos: **«el nueve de noviembre es cualquier día»**.

Una tesisura de siglos en las antiguas esquinas de las calles de Occidente que muestra sus costuras rotas. El viejo problema de nuevo.

El antisemitismo judío a través de los tiempos. La base de la segregación social judía por sus convicciones de pueblo monoteísta, su torá, sus tradiciones. No importa el instante preciso del inicio de un sufrimiento de siglos: la segunda caída del Templo, los avatares medievales, desde san Agustín a las tesis de Lutero. El

destierro judío, la mística religiosa, la diáspora. Una condena a la migración perpetua, a la idea medieval del judío errante originada en París allá por 1229. La mitomanía rediviva del siglo XIX que devino en criminal. Son, sorprendentes, los olvidos de España. Su pertinaz obsesión en repetir sus errores.

La entrega a la causa de la II República de miles de judíos que llegaron en 1936 con las Brigadas Internacionales. **La sangre judía olvidada por la memoria democrática.** De los voluntarios judíos venidos por centenares del Mandato Británico de Palestina. También de Haskel Honigstein, el último judío muerto combatiendo en las tierras del Ebro, de la compañía judía Netftalí Botwin, un judío comunista polaco.

Enfrentamos, pues, los borrones de la memoria por una coyuntura interesada. Aquellos aspirantes a ser salvados, denuestan ahora a los judíos con la tenacidad del odio de una frustración propia. Otros son, a día de hoy, sus afanes. La geopolítica alineada con el eje del mal. Lo advirtió el judío comunista Walter Benjamin antes de arrojar su último aliento en tierras españolas en aquel septiembre de 1940: «Ni siquiera los muertos estarán a salvo».

Hoy nos enfrentamos, de nuevo, a las aristas irregulares del abismo antisemita.

Todo vuelve, con la obstinación del tiempo, sobre los pilares de una nueva torpeza que ignora su propia historia de dolor y muerte. Los errores y la ignorancia. La política hitleriana. Lo anunció **Martin Niemöller**: «Primero vinieron...» los nazis, después los terroristas de Hamás dispuestos a repetir el Holocausto. Mientras el aviso de Niemöller sigue dormido en la indiferencia, Occidente parece renunciar a su dignidad y libertad, a la condición humana de **Primo Levy**, el miedo a la libertad dicho por **Erich Fromm** en 1941.

Continúa la amenaza latente de la judeofobia. Ahora bajo el ropaje salvífico del terrorismo de Hamás, Hizbulá o cualquier otro. Pero ello requiere del refrendo de un supuesto intelecto académico al servicio de una mentira impropia: el genocidio de Gaza.

Todo se germina en las universidades, también las españolas. Esta cuestión trae el recordatorio del mayo de 1933, los nazis contra los docentes germanos alejados de la nueva Alemania. El delirio de la quema de los libros. El discurso, con los ojos extraviados por el orgullo, del rector Martin Heidegger sobre «la autodeclaración de la universidad alemana», su adhesión al nacionalsocialismo. Así habría de cumplirse el vaticinio de Heinrich Heine en 1823: «Allí donde se queman los libros, se acaba por quemar a los hombres». Y sucedió.

La postura sobrepasada de la Conferencia de Rectores (CRUE) de 2023, comprendiendo el terrorismo de Hamás, persiguiendo una nación rechazada por ellos mismos, produjo hilaridad. Olvidaron su función académica. Hace tiempo que han perdido la escolástica. Sus autoridades siguen, como testigos mudos ante los hechos del 7 de octubre de 2023, en el uso espurio de nuestras universidades, su infraestructura y medios, en el entendimiento del terrorismo islámico bajo un cierto trasunto del bien supremo de una libertad anegada por el oprobio y el terror.

Así estamos. Disponiendo del nutriente necesario para estructurar torpemente un racismo con su falso ropaje de ciencia que ya alumbró las ideas de Arthur de Gobineau o el vaticinio de Houston Chamberlain. El soporte enfermizo para la construcción antisemita de Wilhelm Marr en 1879. Se intenta, de nuevo, un ostracismo judío. Una nueva Ahnenerbe con sus propios afanes, dispuesta a reeditar desde el fango totalitario sus propias leyes de Nuremberg y el Ahnenpass. La ciudadanía de un nuevo Reich (Reichsbürgergesetz), que respira un islamismo radical y los regímenes totalitarios que en el mundo son. Un racismo nacionalista que se mueve en otras vías.

No podemos olvidar el 7 de octubre de 2023, no lo olvidaremos.

Tendremos, para ellos, un lugar y un nombre.

Un evocatorio de Yad Vashem en nuestras almas, con su sala del recuerdo y su llama eterna. Grabaremos en nuestro ánimo los nombres de los lugares del pogromo del 7 de octubre: la ciudad de Ofakim, el festival de Reim, los kibutzim, desde Kfar Aza, al norte, hasta el sur

iluminado de Nir Oz. Tenemos sus nombres, todos: vivos, muertos, secuestrados. Sus fotografías, sus rostros. Un monumento propio para los niños, descuartizados o no, su Yad Layeled.

Por eso, «el nueve de noviembre es cualquier día».

De poco han servido la educación y las leyes. La Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (IHRA), los esfuerzos de paz y de concordia. Persiste el acoso a través del mundo. El aumento mensurable de

la retórica, de los ataques antisemitas en Europa. América del Norte los acredita con la Liga Antidifamación en los Estados Unidos.

Nada importaron los criterios sensatos de **Natán Sharansky** formulados en 2004, los marcadores frontera entre la crítica legítima a Israel y el antisemitismo. Las conocidas **3 D: demonización, doble rasero y deslegitimación**.

Apreciamos la amenaza creciente de una Europa fallida entregada a una asimilación extraña, contraria a sus tradiciones, orígenes e identidad. Los viejos acuerdos regresan. Una simbiosis de intereses contra natura. El pacto Ribbentrop-Molotov con sus agentes, modernos o no, que habrá de romperse ante la manipulación. Un pacto oscuro para Occidente, entre la carcasa vieja del marxismo y la teocracia medieval.

Sabemos de los organismos internacionales. Desde siempre solo administran la destrucción. La torpeza de la ONU se agiganta, haciendo casi mínimo el fracaso de la conferencia de Evian de 1938, cuando occidente abandonó a los judíos de Europa. Los gestos, las palabras y las omisiones de la ONU sonrojarían a los defensores de los derechos humanos, al nobel **Rene Cassin**, redactor de la Declaración Universal, al abogado judío **Raphael Lemkin**, promotor sincero de la idea de genocidio ante aquel organismo.

Necesitamos el despertar de la sociedad occidental, la democracia y la libertad. **Enfrentarnos al nuevo interés de una geopolítica** que parece buscar el esclavismo propio de las sociedades totalitarias. Precisamos superar la realidad falsaria de las instituciones internacionales encabezadas por Naciones Unidas.

En tanto, asistimos perplejos a la comprensión del gobierno de España de las acciones terroristas. La escucha atenta de la representación informal de Hamás en el Congreso de los Diputados. La resultante, sin duda alguna, de una posición interior que requiere atinar en los conflictos propios manejando la judeofobia como banderín de enganche. El precio está ciertamente tasado. **La amenaza la seguridad de la comunidad judía y sus afines**: de los españoles judíos, de los judíos españoles y de quien luche contra el antisemitismo.

El Observatorio contra el Antisemitismo de la Federación de Comunidades Judías de España y del Movimiento Contra la Intolerancia cuenta, cada día, el debe y el haber con un balance ciertamente sombrío. Todo crece: la indefensión de los judíos españoles y del compromiso antisemita.

Algunos buscan replicar la conferencia de Wannsee de 1942. El dibujo de su Endlösung der Judenfrage, la Solución Final, la vieja aspiración de Göring y Hitler. Un camino despejado ahora por la propaganda que, en su sentir, anticipó Franz Rosenzweig, «el lenguaje es más que sangre». No avizoramos una discrepancia por un puñado de tierra, es, sin duda alguna, acometer la vieja aspiración hitleriana.

Exigimos el liderazgo de Occidente. La sustitución de sus líderes mínimos por quienes viven ciertamente el compromiso con nuestra historia.

Israel no es nuestra línea Sigfrido de Occidente frente al acoso teocrático. No es la última frontera que es preciso preservar y defender. Es, en su propia naturaleza, el mundo occidental en aquellas tierras. No es una isla en Oriente Medio acosada cuando sube la marea. Sus fronteras ancestrales enfrentan un **neonazismo** que pretende la expulsión de un pueblo, de convertirlo, de nuevo, en el judío errante. Israel es, de suyo, el faro judío que ilumina a sus amplios hijos.

No volverán a echarse a los caminos.

Lo dijo, certeramente, Fray Benito Feijoo, en sus Cartas Eruditas y Curiosas, acerca del judío errante (1745): «Pero Vmd. aténgase en todo caso a lo dicho arriba, que no es menester buscar en las Historia desfiguradas el origen de infinitas Fábulas. La imaginación del hombre tiene una tan prodigiosa actividad para tales producciones, que *es capaz de criar el todo de la mentira, del nada de la verdad*»

En este nueve de noviembre esperamos, esperanzados, que una luz de paz se cierna sobre Eretz Israel y regrese la cordura a ese lugar de este mundo descarnado.

Por eso, en este nueve de noviembre decimos: «el nueve de noviembre es cualquier día».

Comunicado n.º 6

22 de noviembre 2024

OTRO 25 DE NOVIEMBRE RECORDANDO A LAS MUJERES

ISRAELÍES VIOLADAS Y A LAS REHENES DE HAMAS

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aniversario de la trágica fecha de 1960 en la que se cometió el asesinato de tres hermanas dominicas activistas opositoras a la dictadura de Rafael Trujillo. Ese día fueron brutalmente asesinadas y sus muertes fueron simuladas para que parecieran accidentes.

Es un día en el que la sociedad reflexiona sobre el progreso y los logros conseguidos para eliminar la violencia de género y denunciar la violencia que se ejerce contra las mujeres en todo el mundo y se reclaman políticas adecuadas a realizar en todos los países, para su erradicación total.

Para ello se organizan actividades que generen conciencia sobre las múltiples manifestaciones de violencia que sufren las mujeres y niñas alrededor del mundo y se promueven acciones para combatirlas. Es un llamamiento a la acción para que todos juntos construyamos un mundo libre de violencia y desigualdades de género.

Pero, ¿qué van a celebrar las organizaciones feministas y el populismo izquierdista en España?

A diario hay multitud de mujeres cristianas secuestradas, violadas y convertidas a la fuerza al islam en Nigeria, Pakistán, Sudán, Egipto, Somalia, Libia, Eritrea e Irán, por grupos islamistas y yihadistas.

Otro tanto sucede con **las mujeres que viven bajo las teocracias islamistas** (Irán, Yemen, Sudán, Arabia Saudita, Mauritania, Afganistán, entre otros), donde su presencia pública es limitada, donde son obligadas a cubrir su cabello y su cuerpo excepto la cara y las manos, donde viven bajo un sistema de “tutela” machista que controla y niega la libertad y autonomía personal, penalizando de diferentes maneras a aquellas que no se doblegan, incluso con la tortura y con la muerte. Dada la represión a las que se les somete y su persecución en el caso de que luchen por una democracia en donde puedan tener libertad de expresión, pluralidad política, igualdad y otros valores democráticos, se las penaliza de diferentes maneras, incluso con el asesinato, como sucedió a **Mahsa Amini**, iraní de origen kurdo, arrestada y torturada hasta la muerte por la policía religiosa islámica, por no usar su hiyab correctamente.

Todas ellas están a la espera de que el mundo cambie y mientras tanto, viven sin esperanza, viendo cómo los gobiernos occidentales europeos junto al de EEUU coquetean con sus líderes y hasta les apoyan, incluidas muchas organizaciones feministas con su silencio cómplice y su dolosa omisión de denuncia, sin salir en defensa de esos millones de mujeres a las que se las somete brutalmente.

Y las últimas, las cruelmente olvidadas, **las mujeres israelíes que el 7 de octubre de 2023** fueron sometidas a una violencia desconocida en la historia e inconcebible en la condición humana, mediante violaciones, torturas bestiales, mutilaciones brutales, de una malignidad inimaginable, crueldad en estado puro, irracionalmente ejecutado por fanáticos, maldad desenfrenada, en carne viva y sin tapujos. Un mal que no tiene nada que ver con una guerra entre etnias, naciones o ideologías. **Un mal que asesinó a la conciencia de todos.**

Fue un desgarro en el orden de las cosas que abrió un abismo moral debido a las atrocidades perpetradas por unos fanáticos que grabaron todo lo sucedido y llamaron a sus madres con las manos llenas de sangre para contarles orgullosos sus hazañas, que colgaron inmediatamente los vídeos en las redes sociales portando cabezas cortadas, enseñando a chicas reventadas y desgarradas, mostrando a viejos torturados y a niños carbonizados o acribillados, con un odio sordo, loco y casi ilimitado. ¿en qué mente humana cabe semejante atrocidad?

Y tras lo ocurrido vino la segunda parte, la de las almas malvadas del mundo occidental, la de aquellos que decidieron no haber visto nada o no creer aquello que estaba grabado y recorría todas las redes sociales e informativos y que resolvieron reinterpretar las imágenes que habían visto sus ojos. Se dejó de defender la sagrada palabra de las mujeres ante el maltrato y las violaciones, el secuestro y utilización de la violencia sexual en el ataque monstruoso de Hamás.

Las organizaciones feministas no defendieron a las mujeres israelíes ni las ampararon, no valió el #MeToo para ellas. Incluso se llegó a poner en duda las violaciones y se apresuraron a apoyar a la “resistencia palestina” culpando a Israel de lo sucedido. Los populistas izquierdistas de América y Europa, lejos de expresar su solidaridad con las víctimas, se apresuraron a apoyar las manifestaciones hábilmente organizadas por los ideólogos de esta jauría encabezada por los terroristas de Hamas, enfatizando su solidaridad con los brutales ejecutores de la masacre. Tras las manifestaciones hubo vandalización y destrucción, como es habitual por estos grupos, en los que muchos de sus miembros van encapuchados, cual miembros del Ku Klux Klan.

El gobierno español, tan variopinto en su composición, se apresuró a reconocer al Estado de Palestina e incluso una de las ministras se adhirió al lema que enarbolan los terroristas, el grito que **pretende exterminar al Estado de Israel**, “**Desde el río al mar**”, sin saber siquiera a qué río o a qué mar se refieren.

Por tanto, NO hay nada de que celebrar en este día. **Estamos envueltos en un seísmo de odio.**

Las españolas judías, según la visión del absurdo mundo “woke”, nos hemos convertido en retoños del “hombre blanco”. Y siempre chocamos con un muro de incomprendión y desprecio cuando señalamos y hacemos ver el muy grave error de ser antisemitas. La historia nos demuestra que el antisemitismo y su violencia siempre nos masacra a nosotras, alcanzando también a los no judíos.

Y llegará desgraciadamente, arrasando como un tsunami, a los silenciosos, los grises que no hacen oír su voz y permiten indiferentes que las españolas judías, las europeas judías, las israelíes judías, seamos ignoradas, abandonadas, en lugar de ser defendidas por quienes van de abanderadas de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Desde el 7 de octubre de 2023, hace 1 año y 45 días, 410 días, 101 rehenes siguen secuestrados en manos de los terroristas en Gaza, entre ellos 19 mujeres.

Comunicado n.º 7

27 de enero de 2025

CONTRA LA NEGACION Y BANALIZACION DEL HOLOCAUSTO EN LOS 80 AÑOS DE LA LIBERACIÓN DE AUSCHWITZ -SIEMPRE CONTRA EL ANTISEMITISMO-

Inmersos en una oleada de antisemitismo global que se expande por el Mundo, nunca antes vivido desde el período del nazismo y la II Guerra Mundial, resulta más necesario que nunca incrementar el deber de sostener la Memoria de las Víctimas del Holocausto (Shoah), actualmente atacada como elemento constitutivo de la estrategia central del antisemitismo.

Esta campaña de antisemitismo en todos los países y ámbitos que muestran su capilarización integral y tranversalidad ideológica, desde el islamismo al neonazismo, con un rol importante del izquierdismo antisemita, y aunque germinado en los últimos años, alcanza su gran despliegue estratégico el 7 de Octubre acompañando a la mayor masacre terrorista que materializó el asesinato de 1.200 personas, miles de heridos, varias centenares de personas secuestradas, violaciones e interminables acciones de barbarie inimaginables para un ser humano que constituyen crímenes de lesa humanidad..

La operación antisemita que emerge el 7 de octubre que sincroniza propaganda, desinformación y terrorismo persigue la eliminación de Israel, despliega una acción que empequeñece a Goebbels en desinformación, falsea los hechos de la guerra contra Hamas y otras organizaciones terroristas del yihadismo, construye mentiras como la comisión de genocidio del pueblo palestino, banaliza la Shoah mediante una comparación que lo homologa e incluso, llega a negar la existencia o alcance del Holocausto.

En defensa de la memoria y educación sobre el Holocausto.

El 1 de noviembre de 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 60/7 en la que designó el 27 de enero, como Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto y Prevención de Crímenes contra la Humanidad, señalando la fecha de liberación por las tropas soviéticas del campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau (Polonia). Desde ese año hay muchas entidades públicas y privadas en todo el mundo que se hacen eco de la recomendación de la ONU y recuerdan aquellos dolorosos sucesos como una enseñanza universal para las generaciones actuales y futuras, combinando el aprendizaje del pasado con un radical compromiso presente.

“Holocausto” es una palabra de origen griega, que significa “sacrificio por fuego”. El Holocausto (Shoá -en hebreo- o "la solución final" -como lo llamó el régimen nazi-) fue la persecución y el asesinato sistemático, burocráticamente organizado, de aproximadamente seis millones de judíos -hombres, mujeres, niñas y niños- por el gobierno nacional-socialista de Adolf Hitler y sus colaboradores.

Los nazis, que tomaron el poder en Alemania en enero de 1933, creían que el pueblo alemán era una “raza superior” y que los judíos, considerados “inferiores”, no merecían vivir. Durante el Holocausto, los nazis también persiguieron y mataron a millones de personas de otros grupos: gitanos (roma y sinti), comunistas, anarquistas, socialistas, antifascistas, soviéticos (especialmente prisioneros de guerra), polacos y otros pueblos eslavos, personas del colectivo LGTBI y otros grupos, como opositores políticos y religiosos y personas con enfermedades mentales o discapacitantes.

Las fuerzas soviéticas fueron las primeras en darse de bruces con el horror nazi en julio de 1944 cuando llegaron al campo de Majdanek en Polonia. Ese mismo verano liberaron los campos de Belzec, Sobibor y Treblinka. El 27 de enero de 1945, llegaron a Auschwitz. En este campo, abierto en mayo de 1940, los nazis asesinaron a más de 1,2 millones de personas procedentes de toda Europa, de los cuales 1.100.000 eran judíos. En los meses siguientes, conforme continuaba el avance de las tropas aliadas -soviéticas, estadounidenses e inglesas- irían liberando uno a uno los campos de Stutthof, Sachsenhausen, Ravensbrück, Buchenwald, Dora-Mittelbau o Flossenbürg. En abril, las tropas estadounidenses entraron en Dachau, el primer campo abierto por los nazis, situado cerca de Múnich.

El 5 de mayo, llegaría la liberación del campo de concentración austriaco de Mauthausen, conocido en España por haber sido el sitio donde deportaron a los republicanos españoles que lucharon en la Guerra Civil y huyeron hacia Francia. De los más de 9.000 españoles que estuvieron en ese campo, unos 7.000 tuvieron como destino Mauthausen y más de 2.000 hallaron la muerte durante su deportación.

Partiendo de la libertad como valor supremo que significa al ser humano en todo tiempo y de recordar a quienes fueron privados de ella como un primer paso hacia la barbarie, con los actos de conmemoración de las víctimas prevenimos también sobre las amenazas, sobre el dolor de su pérdida, y se incide en los daños producidos por la perversión del concepto, holocausto, señalando lo nocivo de su trivialización y lo tóxico del manoseo de la idea de libertad con fines espurios.

Los acuerdos en la Unión Europea para combatir el antisemitismo, entre ellos el deber de Memoria, no están dando el debido resultado y menos aún en España, donde el plan de implementación hay que considerarlo un rotundo fracaso a la luz de los hechos, lo que genera impunidad de los agresores e insolidaridad con las víctimas, y pone en peligro la convivencia democrática y los derechos humanos para el conjunto de la sociedad.

La civilización democrática actual se ha construido el reconocimiento de la gran tragedia del Holocausto y la responsabilidad colectiva histórica de impedir las condiciones para que el horror que fue posible no vuelva a suceder. La banalización y la negación del Holocausto forma parte de la estrategia del antisemitismo global, al que no se está respondiendo a la altura de la gravedad de los hechos.

Por ello este 27 de enero encenderemos velas en recuerdo de los grupos de personas que sufrieron con mayor virulencia la deportación y el exterminio, poniendo el acento en la necesidad de que este Día Internacional se convierta en un día de memoria, de recuerdo **y de resistencia** frente a cualquier forma de antisemitismo y violación de los derechos de los seres humanos.

Comunicado nº. 8

7 de marzo de 2025

OTRO 8 DE MARZO DESALENTADOR

En este Día de la Mujer de 2025, somos muchas las que volvemos a sentirnos desamparadas y solas en la lucha por la justicia y la equidad. La legalidad, lejos de protegernos, sigue fallando en prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todo el mundo.

Hoy queremos recordar tres nombres: el de una madre llamada Shiri Bibas y sus dos hijos, Kfir y Ariel. Una madre joven, su bebé y su hijo de cuatro años, secuestrados por la organización terrorista Hamás y asesinados salvajemente en cautiverio. Su tragedia es parte de un pogromo antisemita y misógino en el que mujeres israelíes en su mayoría —judías, musulmanas y cristianas— fueron secuestradas, violadas, mutiladas y, en muchos casos, asesinadas. Sin embargo, frente a esta atrocidad, la respuesta de la comunidad internacional y de la mayor parte de organizaciones feministas fue el silencio deliberado, aumentando con ello, si cabe, el sufrimiento de las víctimas y sus familias.

En este Día Internacional de la Mujer, queremos que quede constancia de que nosotros SÍ RECORDAMOS a todas esas mujeres que fueron asesinadas, violadas, secuestradas y torturadas por las organizaciones terroristas Hamás, Yihad Islámica y civiles gazatíes en la abominable masacre antisemita del 7 de octubre de 2023, así como el horror sufrido por sus hijos y familiares. Recordamos también a los españoles asesinados en la masacre Maya Villalobo e Iván Illarramendi, quemado vivo. Anhelamos una paz justa en toda la región.

Exigimos a las organizaciones feministas que rompan su silencio atronador ante estas barbaries, tal como deberían hacerlo frente a la opresión que sufren las mujeres bajo el integrismo yihadista en Irán, Afganistán y otros países. Su lucha no puede reducirse a propaganda ni a gestos vacíos; debe traducirse en acciones concretas que ayuden y apoyen también a estas mujeres. Es imprescindible abordar de manera transversal problemas como la trata de personas, las redes de prostitución, la violencia urbana y las agresiones a migrantes indefensas. Solo así podremos construir un movimiento feminista verdaderamente inclusivo y efectivo.

Expresamos nuestra solidaridad con esas mujeres iraníes, afganas y de cualquier lugar donde el fanatismo religioso integrista las oprime día a día, cercenando su libertad con la imposición férrea de un patriarcado implacable. Aspiramos a un mundo en el que mujeres y niñas puedan vivir en libertad, dignidad e igualdad.

Consideramos que es momento de una reflexión profunda y colectiva sobre el feminismo hegemónico y su discurso tendencioso, que ha condicionado la agenda pública, ha generado división y ha propiciado una reacción hostil en las nuevas generaciones. La construcción del discurso y su contenido son esenciales, por ello, necesitamos trabajar por un feminismo libre de tendenciosidad, que avance sin criminalizar ni victimizar, pero que sea implacable contra cualquier forma de misoginia y machismo.

Reconocemos la labor de organizaciones civiles como el Movimiento contra la Intolerancia, donde se sigue trabajando activamente contra los delitos de odio, impulsando programas para identificar y combatir la violencia motivada por misoginia. Su labor se alinea con una trayectoria de décadas, puesto que en 1997 esta organización ya ejerció la acusación popular en el caso de Beatriz Agredano, secuestrada, violada y asesinada en Madrid.

Defendemos activamente la causa de un feminismo universal ciudadano, que abraza las ideas de la libertad y la igualdad, alejado de cuestiones identitarias que nada tienen que ver con la lucha sin cuartel contra el machismo y la misoginia.

Dentro de nuestra Coordinadora, rechazamos todas las formas de totalitarismo, ya sea en forma de nazismo, comunismo, fascismo, yihadismo o cualquier ideología que niegue la libertad individual.

Hoy más que nunca, recordemos las palabras de Clara Campoamor, artífice del voto femenino en España: «La libertad se aprende ejerciéndola». ¡Hagámoslo!

Comunicado nº 9

6 octubre de 2025

Memoria, dignidad y justicia para las víctimas de la masacre antisemita del 7 de octubre de 2023

En la madrugada del 7 de octubre de 2023, desde la Franja de Gaza, la organización terrorista palestina Hamás junto a otros grupos armados y de civiles gazatíes lanzaron un ataque coordinado contra diversas poblaciones de Israel, los kibutzs, el Festival pacifista "Nova y las bases militares israelíes del sur. El ataque antisemita no tuvo precedentes tanto por su alcance, sadismo y brutalidad, como por su complejidad al articular un ataque simultáneo por tierra, mar y aire, en el que participaron cerca de 3.000 salvajes terroristas sedientos de sangre y lanzaron cientos de cohetes.

Irrumpieron en casas familiares, incendiaron hogares con las familias en su interior, violaron a mujeres y hombres, ejecutaron a niños y despedazaron a bebés, dispararon indiscriminadamente, degollaron y asesinaron a sangre fría y sádicamente a familias enteras y a jóvenes que huían o se escondían en sus refugios, a personal de defensa, fue una masacre que se extendió a un festival donde se abogaba por la convivencia social y la paz entre ambos pueblos. Ese día asesinaron más de 1.200 personas, de las cuales más de 800 eran civiles -incluyendo 36 niños, uno de 10 meses, y 71 extranjeros- y a 373 miembros de las fuerzas de seguridad. Ese día, los hospitales del sur de Israel registraron unos 3500 heridos, Se cometieron atrocidades sin límite.

El terror no terminó ahí. Durante el ataque, 251 personas - incluidos niños, mujeres, ancianos y personas con discapacidad- fueron golpeados, secuestrados y trasladados al territorio palestino de Gaza, aterrorizados, torturados y humillados públicamente. Esta masacre constituye una flagrante violación del Derecho Internacional y un crimen de lesa humanidad, a los que hay que añadir su carácter de crimen de agresión contra la paz, dado que fue el inicio de la actual guerra entre Israel y Hamás, así como de incontables crímenes de guerra asociados, como son los **lanzamientos que hasta hoy suman más de 50.000 cohetes y misiles hacia la población civil israelí**, que han sido efectuados por diversas organizaciones terroristas como los hutíes, Hezbolá y otros junto con Irán, en 7 frentes de ataque, aunque en su mayoría neutralizados por el sistema defensivo de Israel.

La dimensión del Kinocidio Antisemita

Las filmaciones realizadas por los asesinos, las imágenes de cámaras de seguridad y los testimonios de supervivientes documentaron las masacres dentro de las viviendas, su captura de civiles y el horror en el festival de música. Esas imágenes las exhibió Hamás con orgullo sádico, difundiéndolas en un claro intento de destrozar psíquicamente a los israelíes y a cualquier persona civilizada. Vimos con asombro una crueldad que en lo cualitativo superaba al sadismo nazi.

Un grupo de expertos juristas internacionales lo definió como "**Kinocidio**", nuevo término que señala como dimensión cualitativa los asesinatos propiciadores del máximo dolor, al ejecutarse sistemáticamente, delante y viéndolo toda la familia, a la que paso a paso se acaba asesinando; primero asesinan al bebe, luego violan y queman a la madre, o la descuartizan y después torturan y acaban con el padre. Además se filma el horror, se celebra en las calles y se difunde vía digital. El crimen contra la humanidad del Kinocidio se aborda en un Informe elaborado por la **Comisión Civil sobre los Crímenes cometidos por Hamas el 7 de octubre contra Mujeres y Niños**, y cuenta con el respaldo del Centro Raoul Wallenberg para los Derechos Humanos que lo señala como estrategia de destrucción sistemática de familias de gran impacto emocional.

La lógica estratégica del terror nos depara la macabra negociación por los **48 secuestrados** que Hamás tiene en sus túneles de la muerte, y que ahora nos muestran a algunos famélicos y anuncian su asesinato. Todo lo que acontece son **crímenes de guerra**, desde el **uso de escudos humanos (población civil gazatí)**, contrario al derecho internacional, hasta la **utilización de instalaciones civiles** (escuelas, hospitales...), lugares desde donde realizan lanzamientos de los cohetes depositados en su mas de **700 km de túneles**, al igual que el **robo de la ayuda humanitaria destinada a gazatíes**, hechos que han sido prácticamente **silenciados en las noticias mediáticas** acerca de esta **guerra entre Israel y Hamás**, iniciada por este último y que provocó la reacción de legítima defensa.

Escasa condena y menos solidaridad: señales de antisemitismo.

Las reacciones internacionales fueron desiguales; pocas condenas, silencios clamorosos y relativizaciones preocupantes, incluso justificación y apoyo a la masacre terrorista como en convocatorias inmediatas, menos de 24 horas, realizadas por organizaciones como **Samidou** (ilegal en diversos países), en **Barcelona y**

Madrid, con asistencia de altos cargos del gobierno de España. La respuesta defensiva de Israel comenzó casi dos semanas después, tras recoger los cadáveres y ayudar a los heridos. Sin embargo, en esas manifestaciones antisemitas ya gritaban por parar un “genocidio” imaginario.

Numerosas instituciones, gobiernos y organizaciones sociales mostraron su incoherencia en declaraciones públicas y acciones concretas, hiriendo de nuevo a las víctimas y demostrando que muchos que presumen defender los derechos humanos lo hacen de forma selectiva, sometidos a cálculos políticos, alineamientos ideológicos o presiones diplomáticas. **Fue un escándalo el silencio de ONU-Mujeres ante las sádicas violaciones y la violencia vicaria con bebés y familias** o la inmoralidad de sectores del movimiento feminista que con su silencio validaron la violencia sexual como instrumento de guerra y terrorismo. Vimos las imágenes del horror.

También supuso una grave negligencia frente a las víctimas la ausencia de una reacción inmediata y contundente de organizaciones como Human Rights Watch, Amnistía Internacional y otras para exigir acceso a los rehenes, información sobre su paradero y garantías de su liberación. El inexistente acceso de la Cruz Roja a los famélicos y horrorizados rehenes en ultratumba, el no reconocimiento de la participación de asesinos de **Hamás que trabajan en la UNRWA**, y el silencio atronador de la mayoría de ONG de Derechos Humanos y de Solidaridad ante esos hechos criminales, revela que en sus conductas, como en sus relatos, la penetración del antisemitismo es una realidad de sus organizaciones.

La cobertura mediática, desigual y sesgada, contribuyó a diluir la verdad, invisibilizando a las víctimas israelíes del 7 de octubre, relegando su dolor y enfocándose en los titulares propuestos y difundidos por el “Ministerio de Sanidad” de Hamás, con unos contenidos que, tras el primer impacto, en su mayoría se sumergieron en la banalización del horror, en el olvido de la autoría de los terroristas palestinos de Hamás y en la inversión del problema, criminalizando a Israel y magnificando todo tipo de respuesta, junto a la **inveracidad y falsificación de imágenes**, con cifras no contrastadas e increíbles, difundidas por Hamás, silenciando emplazamientos de guerra en escuelas y hospitales o con simulaciones de fallecimientos. La responsabilidad periodística exige rigor y equilibrio para no invisibilizar el dolor de una gran parte de las víctimas, ni legitimar el terrorismo. **Esto no se ha producido**. En muchos casos los medios están actuando como **aparato de agit-pro** al servicio de estrategias antiisraelíes, con retóricas antisemitas.

7/O: Crimen de Lesa Humanidad. Inicio de la guerra. Olvido de rehenes y refugiados.

En el plano jurídico, el ataque llevado a cabo desde la Franja de Gaza **contra Israel** ha sido calificado por numerosos especialistas y organismos como violación grave del derecho internacional, con indicios claros de **crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad**. El **Tribunal Penal Internacional**, tras el desarrollo de la guerra, señaló indicios para dos responsables del Gobierno de **Israel** (Netanyahu y su ministro de Defensa) y para dos responsables de **Hamás** (Sinwar y su lugarteniente). La mayoría de los medios y gobiernos solo señalaron a los primeros, ocultando a los segundos. **La propaganda ha borrado el 7 de octubre** y ha enfatizado las acusaciones de genocidio contra Israel, sin resolución judicial alguna y careciendo de rigor los informes jurídicos revisados. Funciona como un mecanismo retórico para desviar la atención de los crímenes cometidos por los terroristas palestinos de Hamás contra los israelíes y contra su propio pueblo gazatí que exhiben rasgos genocidas en sus métodos y objetivos, como expresa su Carta Fundacional cuyo objetivo central es **la eliminación de la existencia de Israel**.

La macro-matanza sádica y brutal junto al secuestro de rehenes no tenía otra finalidad que **provocar una reacción de guerra en un conmocionado Israel**, masacre calificada por todos como el peor y más cruel pogromo desde el Holocausto. Una masacre que ha sido acompañada de ataques simultáneos y persistentes desde 7 frentes, más otro global que persigue el aislamiento diplomático y social, además de instalarse en su **deslegitimación** como país, con relatos de **doble rasero**, olvidando otras situaciones o guerras, y la **demonización** de todas sus acciones, incluida la legítima defensa, en una campaña que incorpora una fuerte **desinformación como arma estratégica emocional**, que valida noticias falsarias, bulos, con fuente en Hamás o de sus apoyos de Irán y Qatar, y que además **deshumaniza** al conjunto del país, a su Estado, a sus empresas y trabajadores, a su sociedad civil, al deporte israelí, a la cultura israelí, y que se extiende a quien se relacione con Israel en un ejercicio de **antisemitismo global** nunca visto.

El desarrollo de esta maldita guerra, una guerra que Israel no quiso, ni la población civil gazatí deseaba, viene condicionada desde el principio por la **no liberación de rehenes** y por la **negativa a deponer las armas**, lo que convierte a Hamás y a sus apoyos en los principales responsables. La guerra podría parar inmediatamente, si Hamás libera a los secuestrados y entrega las armas. Ellos son el origen de los desplazados gazatíes en esta **guerra urbana asimétrica**, donde las Fuerzas de Defensa de Israel avisan a los ciudadanos gazatíes de sus objetivos de ataque para minimizar víctimas civiles, algo nunca visto con anterioridad en ninguna otra guerra, ayudando al desplazamiento de la población para acometer objetivos militares con mínimas bajas civiles, selectivamente, de ahí la larga duración de la misma. Llama la atención la **negativa a acoger refugiados palestinos** en los países colindantes y en general los países árabes que se unieron en el marco de la **Liga Árabe** para pedir la liberación de rehenes, entrega de armas y que Hamás debe ser desalojado del poder en Gaza. Mientras tanto, los intercambios temporales, los rescates puntuales y las treguas parciales se han llevado a cabo bajo el principio innegociable de priorizar la vida de los secuestrados.

“Desde el río hasta el mar”: consigna de exterminio de Israel.

Tras el 7 de octubre, se documentó un aumento alarmante de incidentes antisemitas en todo el mundo. Manifestaciones en distintos países, en muchas ocasiones bajo el grito **“Desde el río hasta el mar, Palestina vencerá”**. Consigna que ha traspasado la frontera de la protesta política para convertirse en **expresión de odio**. Un grito que no es inocente, ya que no aboga por la coexistencia -la creación de un Estado Palestino junto al Estado de Israel-, **no pide paz, ni justicia**, sino la **desaparición del Estado de Israel**, lo cual equivale a un llamamiento al exterminio de 10 millones de ciudadanos, negando el derecho a su existencia como país, a ejercer el derecho de autodeterminación como pueblo judío, y a su rica diversidad (árabes, drusos, cristianos, musulmanes...). Es decir, **no reconocen la resolución 181 de la ONU** que resolvía la partición del territorio en dos Estados que los árabes nunca aceptaron porque no aceptaban reconocer a Israel.

Esta consigna de exterminio ha sido impulsada desde manifestaciones hasta en centros educativos, en toda la sociedad, expresada por altos cargos de la política y ONGs de la sociedad civil, impulsada desde la **extrema izquierda hasta el islamismo**, incluyendo al **neonazismo**, y es el slogan que blandió Hamás en coherencia con su fundamento terrorista que niega ese derecho existencial de Israel, como muestra esta guerra que los terroristas si quieren y provocaron, no dudando en exponer a la muerte a los propios civiles gazatíes como **escudos humanos permanentes**, lanzando cohetería desde emplazamientos en hospitales y escuelas, para lograr una **criminalización hiperbólica** de todos los judíos, israelíes y sus afines, apoyado por muchos medios de comunicación y las élites políticas y financieras mundiales antisemitas.

Esta consigna difundida por altos cargos de la política española, que se acompañó de mapas que borran, hacen desaparecer a Israel para que mentalmente este país deje de existir, promoviendo una fantasía imaginaria coincidente con el objetivo de Hamás del borrado de la existencia de Israel.

La sociedad civil y las autoridades tienen la obligación de trazar con claridad la frontera divisoria entre la crítica política legítima a las acciones de un gobierno en el transcurso de una guerra y el desarrollo del antisemitismo. Por eso deben actuar con decisión frente a los **delitos de odio antisemitas**, protegiendo a los españoles judíos, a los israelíes en España, y a los ciudadanos afines a estos, condenando sin ambigüedades cualquier acto o palabra antisemita. Solo así nuestras calles, instituciones y universidades podrán volver a ser espacios de convivencia, respeto y seguridad.

Campaña del genocidio como eje actual del Antisemitismo. Los boicots

Sin resolución judicial y sin presunción de inocencia, se lanzó la acusación de genocidio para definir lo que sucede en Gaza mediante una campaña de un alcance nunca conocido. Es un término jurídicamente impropio a la luz de los hechos. También se difundió la expresión del “Holocausto Palestino”. una auténtica afrenta a las víctimas judías del nazismo. Hablar en estos términos criminales en un escenario de guerra, con “alto el fuego”, intercambio de rehenes por terroristas y corredores humanitarios, no parece jurídicamente racional. Lo que no excluye la existencia de crímenes de guerra cometidos por los beligerantes que se han de investigar por tribunales internacionales.

El grito-consigna “**Israel Genocida**” es puro antisemitismo, condena a todo un país, y además una expresión máxima de odio hacia toda aquella persona que opine que es una acusación infundada. Nueva forma de antisemitismo que en su retórica, como en sus manifestaciones y conductas ha mutado sucesivamente, adquiriendo nuevas dimensiones globales. Da igual la incongruencia de que Hamas, denunciador del supuesto genocidio, no quiera ponerle fin con la liberación de los rehenes, o de aquellos que con vehemencia insisten en que se está produciendo no hagan presión sobre Hamas para que libere a los secuestrados.

Sostener que hay genocidio en base a que se promueve una hambruna, utilizando imágenes falsas de niños enfermos, como reconocieron algunos medios, no todos, o con falsa información sobre miles de bebés que morirían sin alimento en 72 horas, contrasta con los transportes de ayuda humanitaria que busca una distribución que llegue a la población civil y no controlen los terroristas; contrasta con los fornidos miembros de Hamas bien alimentados que roban la comida a los gazatíes y con los famélicos rehenes secuestrados en los túneles de la muerte que exhibe el terrorismo. Tildar lo que sucede en Gaza de genocidio, sin localizar enterramientos y prohibida por religión la incineración, solo persigue criminalizar a toda la sociedad israelí, a las comunidades judías y a sus afines.

Superadas las acusaciones falsas de racismo, apartheid y colonialismo (aunque algunos lo sostienen en su relato), la guerra provocada por los terroristas de Hamás, que sin duda tiene resultados devastadores en Gaza, conllevará a judicializar crímenes por una y otras partes, como en toda confrontación, por lo que nadie debe oponerse a su investigación. Pero eso es muy diferente a negar la presunción de inocencia y pre-sentenciar como genocida a Israel, a todo el Estado y a todo un pueblo, lo que ni siquiera se hizo con Alemania, ni lo permite la Convención contra el Genocidio que señala que solo es posible acusar a sus responsables, en caso de que se hubiera cometido. La **generalización a todo un país y sus derivadas judeofobias a nivel mundial** conforman la mayor campaña antisemita realizada desde el nazismo que también habrá de sustanciarse en los tribunales.

El 26 de mayo de 2016, los países miembros la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA), definieron qué es antisemitismo en una declaración de trabajo muy útil, señalando que *“El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judíos y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías ya sus lugares de culto”*. Y entre sus ejemplos destacamos que son prácticas habituales de antisemitismo *“establecer comparaciones entre la política actual de Israel y la de los nazis”* y también *“considerar a los judíos responsables de las actuaciones del Estado de Israel”*. Hay más prácticas en las que se incurre y la Declaración señala que **los actos antisemitas son considerados delitos** si así están tipificados; que **los actos delictivos son considerados antisemitas** cuando los objetivos de los ataques, ya sean personas o propiedades – como edificios, escuelas, lugares de culto y cementerios–, son seleccionados porque son, o se perciben como judíos o relacionados con judíos y que hay **discriminación antisemita** si hay denegación a los judíos de oportunidades o servicios disponibles para otros, y es ilegal en muchos países. En España ahora se producen numerosos incidentes antisemitas, como señala el **Observatorio del Antisemitismo**, sean delitos, infracciones administrativas o mensajes de odio.

El fanatismo antisemita ha producido agresiones, cancelación y hostilidad, exclusión y discriminaciones, insultos y calumnias, amenazas, escraches y acosos, violencias, cientos de hechos en España, muchos silenciados por el propio temor de las víctimas, tienden a normalizarse. Es el caso de **los boicots** a las empresas o entidades que se relacionan con Israel. Hay jurisprudencia contencioso administrativo del **Tribunal Supremo**, declarándolos ilegales por discriminatorias, y resoluciones de Tribunales Superiores de Justicia de actuaciones en diversas universidades.

La falsaria campaña alcanza en España, no solo a Israel y los israelíes presentes, a los judíos españoles y a personas afines, hermanadas, solidarias o relacionadas, como es el caso de numerosas empresas, tal y como hemos visto en la Vuelta Ciclista a España, en compañías de transportes, en actividades culturales y deportivas, en todo ámbito, en un boicot que sigue las orientaciones de la **acción antisemita del BDS**, ilegalizado en diversos países, u otros hechos sucedido, como en el contexto de la **provocadora Flotilla a Gaza** que alberga a personas vinculadas con Hamas. Campaña que pone en grave riesgo de seguridad y existencia a la propia

sociedad occidental y a sus valores al ser la puerta de entrada del **islamismo** más extremo y que no pone en cuestión el fondo del problema: Hamas afirma **que lo volvería a hacer**, una y otra vez, hasta que desaparezca Israel.

Paz. Memoria, Dignidad y Justicia para las víctimas

La masacre del 7 de octubre tuvo como objetivo provocar la paralización de los **acuerdos de Abrahám** firmados en 2020 entre Israel y países árabes con la mediación de EE.UU, que normalizaba sus relaciones con Egipto, Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Bahréin, Marruecos y Sudán. Una nueva geopolítica orientada hacia la paz que se quiso destruir con la masacre y la previsible guerra que se desencadenó, y con la posterior campaña antisemita en la que colaboran numerosos actores. Esta devastadora guerra, requiere clarificar **todas las responsabilidades**. Afortunadamente no es Dresde, Nuremberg, Hiroshima y Nagasaki, Sbrenika, ni otros horrores que hoy se viven, de los que no se habla, sin olvidar las masacres de los cristianos a manos yihadistas.

Deseamos profunda y encarecidamente la PAZ, al igual que lo expresan los 22 estados de la Liga Árabe junto a otros países con intentos internacionales, en especial el impulsado por EE.UU. que reclama la liberación de los secuestrados, que Hamás deponga las armas y que esta organización terrorista no imponga el futuro política de Gaza, además de la desmilitarización con destrucción de túneles, reconstrucción, fuerza de paz y elecciones libres y una fuerza de paz con un gobierno técnico, tolerancia y coexistencia religiosa, un total de 20 puntos para una Gaza pacificada, reconstruida y políticamente estable. Algo que debe asumir especialmente Irán.

En verdad queremos la Paz, a diferencia de los sectores radicales y extremistas pro-Hamas que agitan en España y no trabajan con criterios pacifistas y que instrumentalizan políticamente la situación, evitando hacer presión a Hamás que es quien debe abrir el camino a la paz devolviendo a los secuestrados. Aquí confluyen los extremismos, ya sea el izquierdista, el neofascista o el islamista porque todos buscan la eliminación de Israel y la persecución de los judíos y sus afines.

La memoria es un deber moral. **Preservar la verdad histórica del 7 de octubre** es un acto de **justicia hacia las víctimas**, una forma de reparación y una advertencia frente a la normalización del antisemitismo. Olvidar o relativizar sería traicionar su dignidad humana y abrir la puerta a nuevas violencias, además de que el **silencio y el olvido** de estos hechos es otra manifestación de antisemitismo. Respetamos la libertad de opinión y la solidaridad con todas las víctimas, siempre que se haga dentro de la legalidad democrática y sin antisemitismo, reiterando nuestra confianza en la justicia que es un derecho de todos los inocentes en los conflictos, pero no la manipulación propagandista de los hechos.

Transcurridos dos años desde el ataque del 7 de octubre han quedado cicatrices profundas en el pueblo israelí: familias rotas, comunidades atemorizadas, un país entero en duelo y una herida abierta que todavía exige respuestas. **El sufrimiento del pueblo gazatí está ahí, lo vemos y nos solidarizamos con sus gentes, reclamando su liberación del terrorismo de Hamás que les opprime, les utiliza y los mata, ademas de impedir la Paz.** Y siempre hay una certeza: la necesidad de exigir justicia, de exigir la devolución de todos los secuestrados, de garantizar la seguridad frente al antisemitismo y de levantar una memoria fuerte que sea escudo contra el olvido y garantía de futuro. **La justicia y la memoria de las víctimas** no son gestos simbólicos, son pilares indispensables de la reparación, la prevención y la convivencia democrática.

7 de octubre de 2023: ¡Ni olvido, ni silencio, JUSTICIA!

Comunicado nº 10

14 de octubre de 2025

SATISFACCIÓN POR LA LIBERACION DE REHENES LA LUCHA CONTRA EL ANTISEMITISMO GLOBAL CONTINÚA

La Coordinadora Estatal de Lucha contra el Antisemitismo expresa su gran alegría por la liberación de los 20 rehenes en manos de Hamás, y abraza con esperanza la nueva oportunidad para la paz que se abre en Oriente Medio tras el plan auspiciado por Estados Unidos, apoyado por Israel y la mayoría de los países musulmanes del mundo.

En nuestra memoria quedan los ausentes, víctimas de la peor de las barbaries, cuyas vidas fueron segadas por la organización islamo-nazi Hamás, aquel fatídico 7 de octubre, o asesinados en túneles oscuros en los meses posteriores. Nunca olvidaremos la responsabilidad de las organizaciones terroristas de Gaza en los acontecimientos terribles que se desencadenaron después de las atrocidades que los propios perpetradores difundieron. En nuestra memoria están también los caídos en combate, jóvenes soldados que fueron a luchar a una guerra que no debió empezar nunca, para nosotros sus vidas también importan, así como también importan las de todos los inocentes gazatíes que perecieron en esta guerra iniciada por Hamás.

El 7 de octubre no solo trajo asesinatos, violaciones, secuestro y tortura a personas inocentes, en su mayoría jóvenes, pero también bebés y personas mayores, algunas sobrevivientes de la Shoah. Instauró, impulsó, organizó y estimuló el antisemitismo global que se extendió por todo el mundo, en especial Occidente, en forma de intifada contra judíos y personas comprometidas con la solidaridad con Israel y el judaísmo, cuya persistencia parece constatarse por la respuesta ante el plan de paz de sus instigadores. Un antisemitismo global que se ha cobrado vidas, ha usado sistemáticamente la violencia y se ha servido de la ignorancia, la mala fe, la mentira y el odio para impulsar su agenda liberticida.

La Coordinadora Estatal de Lucha contra el Antisemitismo seguirá haciendo frente al veneno antisemita, con rigor, organización, valentía y determinación. Nunca Más es Ahora.

Comunicado nº 11

23 de octubre de 2025

CARTA ABIERTA A RTVE EUROVISIÓN 2026

Al Consejo de Administración y Comité de Dirección de RTVE

Las organizaciones de Amistad entre España e Israel y otras entidades afines hemos recibido con estupor la noticia de que RTVE (un medio de comunicación público que nos debería representar a todos los españoles), ha presentado una petición formal para que Eurovisión vete la participación de Israel en dicho evento, al tiempo que se ha hecho pública la intención de que España no se presente al certamen internacional en caso de que dicho boicot no surta efecto.

Sabemos que lo idóneo es disociar el ámbito de la cultura de la crispación social que se genera en el panorama político, máxime cuando pueda añadir odio injustificado, en este caso contra Israel. Desde el pasado 7 de octubre de 2023, Israel se ha visto abocado a una guerra que no deseaba iniciada por un grupo terrorista que ha cometido el mayor crimen de lesa humanidad contra el pueblo judío desde hace más de 70 años: más de 1.200 personas fueron asesinadas con sadismo y desde el mayor horror, incluyendo a mujeres violadas y asesinadas o a niños decapitados delante de sus padres, se produjeron más de 4.000 heridos, y a esto se añadió el agravante de secuestrar a más de 250 personas inocentes que han sido retenidas como rehenes y cautivos en las peores condiciones imaginables, como se ha documentado. A lo largo de esta contienda no ha sido posible probar que el Estado de Israel haya dejado de cumplir fielmente el Derecho Internacional y su actuación militar ha estado siempre ajustada a este régimen jurídico. Desde su inicio se ha podido constatar, en cambio, un aumento significativo del antisemitismo en España por la apología pública del grupo terrorista y sus proclamas, verificado en organismos como el Observatorio contra el Antisemitismo. Este antisemitismo adquiere en nuestro país nuevos rostros. Al Estado de Israel se le aplica un doble rasero injusto al exigirle que no ejerza su derecho a la defensa nacional, o incluso a existir, tal y como anuncian quienes defienden este mismo terrorismo. Con la convicción de que apoyar un voto de este tipo contribuirá al aumento de la crispación social y al antisemitismo aludidos, solicitamos que no profundicen en el odio injustificado e irracional que tanto daño está haciendo en España.

Comunicado nº 12

26 de noviembre de 2025

Frente al falso feminismo negacionista, ni olvido, ni silencio

Poco antes del amanecer del 7 de octubre, Shani Louk bailaba bajo el cielo estrellado del desierto de Néguev, celebrando la vida junto a los miles de jóvenes de medio mundo que habían acudido al Festival Nova a elevar sus voces a favor de la paz. Ajenos al destino cruel que se avecinaba, es fácil imaginar lo que para muchos de ellos serían sus últimas horas de vida. Al alba llegó la muerte, por tierra y por aire, escupiendo fuego y bestialidad, a traición, sin piedad, matando personas por ser judías o por ser amigos de los judíos.

El destino de Shani Louk pudo verse en las imágenes de su cuerpo martirizado, roto, sin vida, en un vehículo conducido por hombres, en las calles de Gaza, mientras una multitud enfervorecida aplaudía en un ritual de euforia fanática celebrando el pogromo. Las imágenes siguen ahí intactas, densas en su dramatismo, petrificadas en el tiempo para hacernos testigos del mal radical en acción.

Esas escenas de barbarie brutal representan el canon de la podredumbre moral de un grupo terrorista, son todas ellas durísimas y crueles; pero hoy queremos llamar la atención sobre una en particular: dura pocos segundos, y muestra la escena de los vehículos de Hamás de regreso a Gaza, recibidos por la muchedumbre como héroes; exhiben sus armas y sus piezas de caza en vehículos descapotables. En uno de ellos se aprecia el cadáver de Shani, semidesnudo, inerte y roto, en medio del alborozo colectivo de hombres en euforia, aquí sí, exhibiendo una masculinidad tóxica. De repente, uno de ellos, casi adolescente, se asoma y escupe sobre el cuerpo de Shani, cuya vida arrebatada probablemente hacía escasas horas solo le suscita odio.

De todas las imágenes que simbolizan el machismo más brutal, terrible, primitivo, de bestias, quizás ésta, por su contexto, nos retrotrae a las más oscuras formas de depravación misógina. Y suscita muchas preguntas sobre su modelo de sociedad, sobre con qué valores fue socializado ese sujeto, sobre qué piensa sobre la dignidad humana y, más concretamente, sobre la dignidad de las mujeres.

Muy probablemente, en ese instante, a no muchos kilómetros de distancia, en la oscuridad de un refugio plagado de muerte, Yuval Raphael fingía su propia muerte, entre cadáveres, con la esperanza de sobrevivir a los intentos de los terroristas por arrebatar vidas judías. Horas y horas entre los cuerpos asesinados de sus amigos, hasta ser rescatada por su propio padre y soldados de las FDI.

También en ese instante, otras mujeres eran exhibidas con sus pantalones ensangrentados, humilladas sin límite por bestias asesinas y misóginas. Prueba fehaciente de que el 7 de octubre fue un pogromo, con intencionalidad genocida, antisemita, por supuesto, pero también misógino.

Dos años más tarde, tras un viaje a medio camino entre la propaganda y el recreo, que cruzó el Mediterráneo hasta la tierra de Israel, una mujer española, ante las cámaras, negaba la evidencia irrefutable de las violaciones en masa; con una superficialidad e insensibilidad manifiestas, en una caricatura de la estupidez y el vacío moral.

Y no fue casual. Mujeres autodefinidas como feministas, que estuvieron pontificando hasta la extenuación con el dogma “hermana, yo sí te creo”, apoyaron la “hazaña” de la “resistencia palestina” en su lucha contra el “malvado sionismo” y, por sistema, silenciaron el daño infringido a mujeres judías por el hecho de ser “mujeres” y “judías” aquel 7 de octubre de 2023, en que nada volvería a ser igual para el feminismo hegemónico, al tratar de imponer el negacionismo del horror, el silencio y el estigma sobre quienes nos negáramos a silenciar la memoria de sus víctimas.

Muchos meses después, en un plató de televisión, Yuval Raphael habría de interpretar Dancing Queen, de ABBA, en un show previo a su actuación en Eurovisión. Arreglada de un modo que otorgaba una gran solemnidad a la canción, e interpretada con la sensibilidad intransferible de una superviviente del Festival Nova, unas imágenes de fondo mostraban las imágenes en sombra de una joven bailando cuyos trazos visuales recordaban intencionalmente a Shani Louk.

Todas las víctimas importan, y la luz de su memoria debe preservarse en el más elevado altar de la dignidad. En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer debemos denunciar la impostura del falso feminismo negacionista que cuando más se le necesitaba decidió luchar en la trinchera de Hamás, traicionando a las mujeres humilladas, ultrajadas, violadas, secuestradas y asesinadas, porqué importó más que fueran judías que mujeres.

CONTRA EL RESTABLECIMIENTO DE LA INQUISICIÓN ANTISEMITA

La Coordinadora Estatal de Lucha contra el Antisemitismo (CELCA) manifiesta su profunda preocupación y firme rechazo ante la iniciativa denominada **“Tribunal Popular Contra el Genocidio de Palestina (TPCGP-25)”**.

Esta acción, presentada bajo una supuesta apariencia de legitimidad social, se asemeja a una forma de **inquisición de carácter antisemita** cuyo objetivo es señalar y estigmatizar a la comunidad judía y a quienes combatimos el antisemitismo, con especial énfasis en rechazar la **definición de la IHRA** (International Holocaust Remembrance Alliance), adoptada oficialmente por la Unión Europea, numerosos países y España en 2020.

Esta acción antisemita opera como un claro **hostigamiento** que evoca los antiguos libelos antijudíos que históricamente alimentaron el **odio y la persecución**. Este tipo de acciones propicia un escenario de legitimación de futuros pogromos, como los recientes episodios de violencia y hostilidad antisemita registrados en entornos deportivos dentro del territorio europeo y otros espacios sociales.

El ámbito universitario debe ser un espacio para el libre intercambio de ideas y posiciones, en igualdad de condiciones, desde la honestidad intelectual y moral; no un espacio cedido para que se haga un simulacro grotesco de **una tribuna inquisitorial que incite al odio antisemita**. Este evento no tiene nada de espíritu académico ni, mucho menos, jurídico: es más bien un instrumento de propaganda destinado a revitalizar un movimiento antisemita y antiisraelí que languidece debido a la evolución de los **acontecimientos en Oriente Medio, lo que contradice el tono y los contenidos anunciados**. La realidad objetiva opera en contra de sus necesidades de propaganda y organización.

Algunas de las organizaciones que aparecen como participantes han sido objeto de controversia porque figuran en **informes de inteligencia que señalan sus vínculos con organizaciones terroristas**; una de ellas incluso ha sido prohibida en Alemania. La CELCA no entra a valorar la veracidad de estas informaciones, pero insta a las instituciones universitarias y a las Fuerzas de Seguridad del Estado a verificar esta circunstancia.

El desencadenante de la guerra defensiva que libró Israel fue el pogromo antisemita ejecutado **el 7 de octubre**, una masacre terrorista misógina con 1200 asesinados, en su mayoría civiles, ancianos, jóvenes, niños, mujeres que sufrieron violaciones, con 4,500 heridos y 251 secuestrados con los que mercadearon para liberar terroristas; organizaciones con voluntad explícitamente genocida que proclaman repetirlo hasta conseguir eliminar a Israel **“Desde el Rio hasta el Mar”**; por ello, cualquier intento de legitimación del terrorismo o de demonización de las instituciones comunitarias judías y de la lucha antisemita constituye una mecha de consecuencias impredecibles, como demuestra la historia reciente.

La Coordinadora Estatal de Lucha contra el Antisemitismo (CELCA) reafirma de nuevo su compromiso inexpugnable contra el antisemitismo, tal como lo define la IHRA y declara que no se dejará intimidar por ningún intento de hostigamiento, señalamiento o estigmatización provenientes de fanáticos antisemitas. Seguiremos, con más convicción que nunca, luchando contra el antisemitismo en todos los ámbitos de la sociedad española, europea y extendiendo nuestra proyección y compromiso a toda la hispanidad.

¡¡CONTRA LA INQUISICIÓN ANTISEMITA!!



4.- ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE EL PLAN CONTRA EL ANTISEMITISMO EN ESPAÑA

Sin lugar a dudas crece el odio, los ataques a judíos y el antisemitismo en general, así como se evidencia un **notorio fracaso** en la lucha por la erradicación de este problema. Desde el terrorismo y la violencia contra personas, sinagogas y cementerios, centros educativos o de trabajo, hasta los acosos y amenazas por visitar Israel, pasando por el retorno a los prejuicios, a los chistes sucios sobre judíos, las campañas denigratorias, mensajes de odio permanentes en numerosas páginas de Internet, el desprecio, la envidia, la difamación y la hostilidad hacia judíos y no judíos que se ubican como objetivos de los antisemitas que, entre otros, configuran elementos ambientales que preparan quienes desean la vuelta de la barbarie y pogromos que ya preanuncian las profanaciones de tumbas u otros sucesos como la elaboración de listas de judíos por peligrosidad al estado o de ser cómplices del “Israel genocida”

La Unión Europea tiene aprobada la estrategia contra el Antisemitismo (2021-30) y España su implementación en el período 2023-30, y como está evidenciando el crecimiento mundial del odio antisemita, ambas son insuficientes, especialmente la de España, en especial tras la masacre terrorista del 7 de octubre y el contexto de guerra Hamas-Israel a raíz de esta matanza.

En el proceso de la construcción del Plan de Implementación de la Estrategia de la UE contra el Antisemitismo, **Movimiento contra la Intolerancia señaló al Gobierno** que la persistencia y el aumento del antisemitismo requieren una respuesta firme y contundente que debe partir del reconocimiento de que **este es un problema grave enraizado que crece de forma integral y transversal**, como confirman los datos de la Oficina Nacional de Delitos de Odio de Ministerio del Interior, el Observatorio del Antisemitismo y otros informes de **ONGs especializadas** en esta realidad. Estamos ante un **Antisemitismo Global** que también se concreta en España

Añadíamos que el Plan **debe contribuir eficazmente a la lucha contra todas las formas y manifestaciones de antisemitismo**, ya sea de naturaleza política, cultural, racial, religiosa o social y la intolerancia asociada en todas sus manifestaciones prejuiciosas, estereotipadas, estigmatizadoras, discriminatorias o violentas hacia las personas y colectivos judíos o sus bienes, entendiendo que las manifestaciones retóricas y físicas del antisemitismo también pueden **dirigirse a personas no judías asociadas a la realidad judía por el antisemitismo**.

Insistimos en que debe contemplar enfrentarse el problema del crecimiento de la **aversión a la realidad judía y a sus colectivos sociales afines y solidarios**, en especial a los procesos de demonización, deslegitimación y doble rasero que en su actividad se les aplica, a lo que debe añadirse la desinformación y deshumanización creciente en la última etapa, así como a las acciones de boicot, hostilidad y negación de autodeterminación del pueblo judío y a sus instituciones comunitarias. Y que no debe de ser una mera respuesta a actos puntuales de antisemitismo, **debe de intensificar la prevención activa y la lucha contra el antisemitismo** en todas sus formas y manifestaciones, además de asegurar que la vida judía siga prosperando en una UE inclusiva y diversa.

El antisemitismo contemporáneo puede hallarse en todos los ámbitos políticos, religiosos o sociales y por supuesto, en grupos extremistas que abrazan ideologías de extrema derecha, de extrema izquierda, de islamismo extremo u otras realidades fanáticas; puede ocultarse **detrás del antisionismo**, realizado por individuos o grupos, instituciones públicas o privadas, aunque también puede aparecer en la matriz **de intolerancia de toda sociedad**. El discurso de odio, la discriminación y los delitos de odio cometidos mediante comportamientos antisemitas pueden ser abiertos o velados, conscientes o inconscientes, y puede adoptar la forma de actos ilegales y punibles con arreglo al Derecho en España.

Entre las expresiones de antisemitismo pueden incluirse las dirigida contra Israel, que es la forma más común de antisemitismo on-líne y que es sufrida hoy en día por los judíos en toda Europa, las denominadas

teorías de la conspiración y la desinformación antisemitas, y la difusión de prejuicios y estereotipos que pueden desembocar en la discriminación, la marginación, el desarrollo del fanatismo antisemita y los delitos odio, entre otras consecuencias.

El Plan debe asentarse sobre cuatro ejes estratégicos y desarrollarlos al máximo:

1. Prevención y luchar por la erradicación contra **toda forma y manifestación de antisemitismo** e intolerancia asociada.
2. Impulsar la **Protección y apoyo a la vida judía**, de inclusión, aceptación de la diversidad y reconocimiento integral.
3. Pedagogía, investigación y memoria del **Holocausto**, contra el negacionismo y la banalización de la Shoah.
4. Apoyar y promover la solidaridad con las **Víctimas del Antisemitismo**.

El Plan en España recogió lo tres primeros objetivos señalados, con importantes déficits, en congruencia con la Unión Europea, pero olvidó el 4º referido a las víctimas del antisemitismo, como ya sucedió con la Ley de Igualdad de Trato y No discriminación **que no mencionó explícitamente el antisemitismo**, como hace sin ir más lejos el propio **Código Penal**. Errores muy graves que acaban restando importancia a la lucha contra el Antisemitismo,

Señalamos puntos sin los cuales no hay seriedad básica en la Lucha contra el Antisemitismo:

1. El Plan y sus medidas han de radicar y concretarse siempre en la definición de antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA, por sus siglas en inglés) como elemento de orientación práctica y de base de su labor de lucha contra el antisemitismo, pues ésta es la referencia utilizada para promover un enfoque centrado en los derechos y en las víctimas, como así tiene firmado España a través de su Gobierno,

El 26 de mayo de 2016, la Plenaria de Bucarest decidió adoptar la siguiente definición de trabajo de antisemitismo, no vinculante legalmente: “*El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos, que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones retóricas y físicas de antisemitismo están dirigidas a individuos judíos o no judíos y / o sus propiedades, a instituciones comunitarias judías e instalaciones religiosas*”.

2. El Plan debe ser integral, transversal y alcanzar a la generalidad del país, a sus instituciones y sociedad. Para ello debe crear un **organismo** capaz de dotar de capacidad de ejecución y seguimiento de su aplicación, como podría ser una **Dirección General** contra el Antisemitismo y la Intolerancia asociada, o **Instituto o Agencia** de lucha contra el Antisemitismo **vinculado al Ministerio de la Presidencia** para alcanzar mejor a todos los departamentos de la administración. Así mismo debe de prever la movilización de **fondos económicos** que dote de capacidad de aplicación del conjunto de medidas y políticas previstas. Sin dotación de fondos, sin la financiación adecuada, el Plan no será eficaz y la movilización de la sociedad y el **apoyo a víctimas** será imposible.

3. El éxito del Plan contra el Antisemitismo requiere de una gran participación de las organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades judías. Y debe contemplarse también en los refuerzos legislativos como la Ley de Igualdad de Trato y No discriminación, o mejor en una **Ley específica**, así como en toda normativa antidiscriminatoria y de protección de **víctimas del delito de odio**

4. El Plan debe crear el Consejo de Lucha contra el Antisemitismo como un organismo mixto de Instituciones y sociedad civil, que incorpore a organismos administrativos, comunidades judías y ONG significadas en la lucha contra el antisemitismo, y que sea un órgano consultivo, de apoyo, seguimiento e impulso y de iniciativas en la lucha contra el antisemitismo, a partir de una participación con conocimientos especializados.

5. El Plan debe incorporar la realización de un Foro anual sobre la lucha contra el Antisemitismo, que reunirá a representantes institucionales, del Consejo, de las comunidades judías, la sociedad civil y otras partes interesadas con el fin de maximizar el efecto de las acciones conjuntas y las propuestas para esta lucha.

6. El Plan debe contemplar un conjunto de medidas para reforzar la lucha contra el discurso y los delitos de odio antisemitas debe reforzar el conocimiento de las fuerzas de seguridad, mejorar el registro de los hechos antisemitas, superar la actual situación de INFRADENUNCIA, impulsar las actuaciones de oficio, mejorar la formación de jueces y fiscales, promover el apoyo a las víctimas, a sus derechos y a sus denuncias, evitar la victimización secundaria y apoyar a las entidades de la sociedad civil que tengan este objeto y especialización en esta lucha.

7. El Plan debe impulsar el diálogo con la industria y las empresas de TI, partiendo de la experiencia adquirida con el Código de Conducta para la Lucha contra la Incitación Ilegal al Odio en Internet, para garantizar su cooperación a la hora de evitar la exhibición o la venta de dichos artículos. Y también reforzar la denuncias de las Infracciones legales y punibles previstas en la Ley de Igualdad de Trato y en el Código Penal, en especial en respuesta a las campañas de desinformación, incitación al odio, incitación a la violencia y retórica extremista, apoyando la creación de una red española de «Alertadores fiables» y organizaciones contra el antisemitismo, en consonancia con este Código de Conducta y la legislación española, prestando especial atención a la incitación al odio antisemita en el uso de Internet y las redes sociales para la infancia.

8. El Plan debe abordar la intolerancia, la discriminación, el odio y la violencia antisemita, la aparición de incidentes en todos los ámbitos de la sociedad, como la educación y la formación, el empleo, el trabajo la salud, la vivienda, las instituciones y potenciar acciones específicas, así como de formación, sensibilización, prevención y apoyo a las víctimas.

9. El Plan debe garantizar en el sistema educativo asegurar que el alumnado adquiera conocimientos sobre la vida judía, el Holocausto y el antisemitismo, conmemorando todos los años el Día Internacional en memoria de las víctimas del Holocausto y organizando incluso visitas a lugares de Memoria.

10. El Plan debe contemplar, frente a la lucha contra el extremismo violento y el terrorismo antisemita, la adopción medidas necesarias para garantizar la seguridad de los edificios y locales judíos y de su entorno asociativo, aplicando Instrumentos y directrices de la UE sobre la protección de los lugares de culto, como parte de la estrategia nacional de lucha contra el antisemitismo, incluyendo las relacionadas con el racismo, la xenofobia e intolerancia asociada.

11. El Plan debe garantizar, a través de la política, medidas y legislación, que los distintos grupos o comunidades religiosas, las personas judías, y su entorno asociativo incluidos los judíos, puedan vivir de acuerdo con sus tradiciones religiosas y culturales y desarrollar con normalidad, sin hostilidad alguna, su actividad social y cultural, además de sensibilizar al conjunto de la ciudadanía acerca de la vida y las tradiciones judías.

12. El Plan debe garantizar la protección del patrimonio judío, en particular, en el ámbito social, religioso y cultural, museos, festivales y, manifestaciones artísticas, impidiendo su boicoteo, discriminación u hostilidad, incluida la dinámica comercial. Debe contemplar el mantenimiento y la protección del patrimonio judío con arreglo al Convenio de Faro y aplicar la Declaración de Terezín de 2009 y conmemorar el Holocausto, señalando el Día Internacional de esta conmemoración y otras fechas afectas a esta lucha.

13. El Plan debería garantizar incluir la pedagogía e investigación sobre el antisemitismo que fomente los conocimientos sobre la vida judía, el antisemitismo y el Holocausto a través de la educación y la investigación, y propicien los intercambios con las comunidades locales y/o instituciones de Municipios, Provincias y Comunidades Autónomas. También se deberá alentar y propiciar la denuncia, registrando los incidentes discriminatorios antisemitas en las escuelas y ayudar a los directores y profesores a afrontarlos.

14. El Plan debe garantizar desarrollar la enseñanza, investigación y memoria del Holocausto, en estrecha cooperación con la comunidad judía, y con las organizaciones especializadas que luchan contra el antisemitismo, garantizando que la universalidad del conocimiento del Holocausto se refleje en los programas educativos y evalúen la eficacia de los métodos usados para enseñarlo, incluso en aulas multiétnicas y diversas. Y deberá impulsar minuciosa y activamente con campañas de sensibilización contra la negación, distorsión y la trivialización del Holocausto, promoviendo la erradicación de estas acciones y organizaciones que lo promuevan.

15. El Plan debe asumir el apoyo a la Cooperación Internacional en la LUCHA MUNDIAL CONTRA EL ANTISEMITISMO, desde las instituciones públicas y asociaciones de la sociedad civil comprometida con este objetivo, para que incorporen la lucha contra el antisemitismo a todas sus estrategias y políticas de derechos humanos, teniendo en cuenta la definición de antisemitismo de la IHRA. Deberá prestar su apoyo a los proyectos y las organizaciones que luchen contra el antisemitismo y apoyen la vida judía.

La lucha contra el antisemitismo en la UE y en España es una responsabilidad común que requiere acciones y esfuerzos conjuntos a todos los niveles. El Plan es el instrumento necesario que ha de servir a estos objetivos, siendo necesaria su revisión y adecuación periódicamente, dado que no se debe de olvidar, que el antisemitismo está siempre en mutación continua, como ha demostrado su emergencia en torno a la pandemia COVID.19 y a las Teorías conspiracionistas, formas novedosas de los antiguos Protocolos de Sión o del Plan Kalergi, extraordinarios libelos antisemitas. Así mismo deberá abordar la ilegalidad de campañas antisemitas prohibidas en algunos países de la UE como la de Boicot, Desinversiones y Sanciones (**BDS**) y la existencia de organizaciones como **SAMIDOU** prohibida en Alemania por ser cobertura de apoyo a Hamas y otras organizaciones.

El actual Plan y en mayor medida su actual ejecución, no alcanza con plenitud los objetivos aquí señalados y debería mostrar el compromiso firme en la lucha contra el antisemitismo y la intolerancia asociada, tanto en España, como en Europa y en el mundo, manteniendo viva la memoria y el conocimiento profundo del Holocausto, incluso después de que hayan desaparecido sus últimos supervivientes, y **apoyar siempre a las Víctimas y comprometerse en la protección de la vida judía.**

Madrid, 2024

5.- CONTRA-NARRATIVA FRENTE AL ANTISEMITISMO

DESMONTAJE DE LA PROPAGANDA DE HAMÁS Y DE LA NARRATIVA ANTISEMITA

Es inaceptable reproducir sin contraste las acusaciones de crímenes de guerra, crisis humanitaria, muerte de 14.000 bebés, apartheid o ataques indiscriminados contra Israel basadas únicamente en datos proporcionados por Hamás. Durante meses, medios de alcance nacional e internacional, opinadores y algunos dirigentes han dado por cierto estos relatos sin exigir una sola prueba verificable.

Sin embargo, conviene recordar que esto es un conflicto armado, y como en todas las guerras, hay víctimas en ambos bandos. La población civil sufre las consecuencias de las operaciones militares, ya sea por fuego cruzado, por las tácticas de un grupo que opera entre la población y utiliza a sus civiles como escudos humanos o por la destrucción de infraestructuras. Reconocer la realidad del sufrimiento no equivale a justificar la violencia, sino a situar el debate en el terreno de los hechos: cada víctima es una pérdida dolorosa, pero atribuirla sin evidencia sólida sólo perpetúa la confusión y dificulta cualquier posibilidad de diálogo o resolución.

1. DESMONTANDO LAS ACUSACIONES DE GENOCIDIO

- Para sostener la acusación de genocidio cabría esperar que la población palestina se hubiera desplomado desde 1948, pero los datos demuestran justo lo contrario. Según el informe de la Comisión de la ONU de 1947, y otros estudios cifran en unos 1,061,000 musulmanes y 135,550 cristianos para 1945, lo que suma aproximadamente 1,196,820 personas como punto de partida para medir a la población árabe inmediatamente previa a 1948. Hoy, según la Oficina Central de Estadísticas Palestina (PCBS), la población supera los 7,300,000 personas tan solo en el territorio comprendido entre el río Jordán y el Mediterráneo, de las cuales 5,483,450 personas (3,256,906 en Cisjordania y 2,226,544 en Gaza) y 1,800,000 personas, son ciudadanos árabes de Israel. Si ampliamos al conjunto del pueblo palestino —incluyendo la diáspora—, la cifra alcanza aproximadamente 14,9 millones de personas a finales de 2024, frente a los poco más de 2 millones de 1948, lo que equivale a un crecimiento de más de siete veces en

setenta años.

- Este aumento sostenido y constante —con tasas de crecimiento superiores al 2 % anual en Gaza antes de la guerra— es incompatible con la hipótesis de un exterminio sistemático. Si de verdad estuviéramos ante un genocidio, la población no solo no crecería, sino que se desplomaría. Por el contrario, se ha multiplicado, lo que descarta cualquier paralelismo con los genocidios históricos, donde las comunidades perseguidas sufrieron caídas demográficas bruscas y prolongadas.
- Cuando se habla de un supuesto genocidio, una acusación tan indignante como falsa, se banaliza y menosprecia a las víctimas de los verdaderos genocidios. Criminalizar la defensa legítima de una nación, el derecho a luchar por su existencia misma, mientras se obvian las atrocidades cometidas, es un acto que quiebra y mancilla el espíritu de la justicia internacional. Israel, como cualquier nación del mundo, tiene el derecho y la obligación de proteger a sus ciudadanos y hacer todo lo posible para que sus civiles, secuestrados en Gaza por terroristas, vuelvan a sus hogares de inmediato.
- Quienes hablan de genocidio ocultan que Israel no persigue la aniquilación de un pueblo sino la liberación de rehenes y la derrota militar de Hamás. Lo intolerable es repetir ese libelo sin contrastar, sin exigir a Hamás que demuestre una sola muerte civil atribuible deliberadamente a las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI). Los 500 kilómetros de túneles terroristas, diseñados para exponer civiles como escudos humanos, y el uso sistemático de población civil como coraza, ponen en evidencia la estrategia criminal de Hamás y su desprecio por la vida palestina.
- La exigencia urgente, una y otra vez, debe dirigirse a Hamás y a los regímenes que nutren al monstruo, como Catar y Turquía. Solo su rendición y la entrega de los rehenes acabarán con el conflicto. Repetir sin prueba que existe un genocidio en Gaza es cómplice de la propaganda terrorista y un claro signo de antisemitismo.
- Al mismo tiempo, las FDI han demostrado un compromiso con la legalidad internacional y la protección de los civiles: avisos previos mediante llamadas, mensajes de texto y panfletos, creación de corredores humanitarios y demarcación de zonas seguras. Cada civil palestino muerto, en un conflicto iniciado por Hamás el 7 de octubre, es responsabilidad de un grupo terrorista que niega la vida de sus propios conciudadanos. El marco del derecho internacional está de lado de Israel; el libelo del genocidio no resiste el menor análisis.
- Resulta llamativo el contraste entre la respuesta que merecen regímenes como la República Islámica de Irán —responsable de múltiples violaciones de derechos humanos y conocido por financiar redes terroristas— o Siria —cuyo régimen ha sido acusado de crímenes de lesa humanidad—, y la relativa tibieza con que se aborda el caso de Israel. De igual manera, gobiernos con antecedentes comprobados de represión, como los de Venezuela o Nicaragua, reciben una censura diferente. En cambio, la democracia israelí, que enfrenta una amenaza existencial tras sufrir un ataque masivo por parte de Hamás, es objeto de acusaciones de genocidio y crímenes de guerra sin aportar pruebas sólidas.
- **Si se libera a los secuestrados israelíes desde hace 19 meses, retenidos en condiciones de tránsito inhumano, si los terroristas de Hamás que cometieron crímenes horribles y son responsables de esta guerra capitulan y abandonan Gaza, que deja de ser una amenaza para los ciudadanos de Israel, la guerra y todo su sufrimiento acaban.**

2. REFUTANDO EL BULO DE CRÍMENES DE GUERRA

- Israel ha hecho más para prevenir bajas civiles en la guerra que cualquier otro ejército en la historia: por encima de lo que exige el derecho internacional.
- El FDI logró evacuar con éxito a más de 850.000 civiles de un total de un millón (el 85-90 %) en el norte de Gaza antes de que comenzaran los combates más intensos.
- La estimación del Ministerio de Salud de Gaza, controlado por Hamás, de más de 34.000 muertes civiles no reconoce ni un solo fallecimiento de combatientes de Hamás (ni las muertes causadas por el fallo del 20 % de los miles de cohetes disparados por Hamás u otros terroristas que cayeron dentro de Gaza, ni los fuegos amigos de Hamás, ni las muertes de civiles a manos de Hamás, ni las causas naturales). Literalmente incluye cada muerte en Gaza desde el 7 de octubre.
- El FDI calcula que ha matado a unos 13.000 operativos de Hamás. Eso situaría la proporción en torno a 1 a 1,5 o 1 a 1,6. Pero incluso el Ministerio de Salud de Gaza anunció recientemente que **no pudo verificar** más de 11.000 de sus 34.000 muertes reportadas. Por tanto, y sumado a las exageraciones históricas de

Hamás, la relación de bajas combatiente-civil es probablemente de 1 a 1, un nivel históricamente bajo para una guerra urbana de alta intensidad.

- Pero el FDI redujo aún más una proporción de bajas combatiente/civil ya de por sí baja. El New York Times informó en enero que la cifra diaria de muertes civiles se había más que reducido a la mitad en diciembre y había caído casi dos tercios respecto a su pico para enero.
- Hasta la fecha no existe evidencia independiente y verificada de que Israel haya cometido crímenes de guerra de forma deliberada. Las acusaciones que se han difundido carecen de pruebas fehacientes y, en muchos casos, se reiteran sin una verificación rigurosa por parte de medios o autoridades.
- Israel somete cada operativo a supervisión externa y protocolos de derecho internacional, cooperando estrechamente con países serios de Europa y del mundo árabe para establecer normas de combate y procedimientos humanitarios. Las Fuerzas de Defensa de Israel llaman por teléfono, envían mensajes de texto y reparten panfletos avisando a civiles de Gaza para que evacúen antes de cada operación. Cada aviso es documentado, grabado y compartido con organizaciones internacionales, garantizando transparencia y minimización de daños colaterales.
- Cuando Hamás instruye a su población a ignorar las advertencias y coloca chalecos de prensa o ambulancias falsas para proteger a sus terroristas, está violando el derecho internacional humanitario y convirtiendo a sus propios civiles en escudos humanos. Esta táctica criminal no solo desmiente las acusaciones contra Israel, sino que demuestra el desprecio de Hamás por la vida de la población palestina.
- La exigencia pública debe ser que Hamás dé explicaciones, rinda cuentas por sus túneles terroristas de cientos de kilómetros, deje de usar a los civiles como escudos humanos y libere a los rehenes que mantiene desde hace meses. Cada acusación sin prueba contra Israel es cómplice de la propaganda terrorista.

3. REFUTANDO LAS ACUSACIONES DE BOMBARDEOS INDISCRIMINADOS

- Es absolutamente falso que Israel realice bombardeos indiscriminados. Si los realizara en una zona de alta concentración de civiles y con la capacidad militar de Israel las víctimas se contaría por cientos de miles.
- Israel ha exigido la evacuación de civiles de las zonas de combate, siguiendo prácticas similares a las aplicadas en conflictos como los de Siria o Ucrania. No obstante, Hamás ha rechazado estos planes de evacuación, y España presentó objeciones al mecanismo propuesto, lo que evidencia una valoración distinta de la protección de civiles palestinos frente a la de los ucranianos o los sirios.
- Durante la guerra civil en Siria se registraron alrededor de 14 millones de desplazados, de los cuales unos 6 millones buscaron refugio en el extranjero: aproximadamente 3 millones en Turquía, 1,5 millones en Líbano, 700 000 en Jordania, 1,3 millones en Alemania y unos 400 000 repartidos entre Irak y Egipto. Ni esos países receptores ni las monarquías del Golfo han acogido a un solo refugiado de guerra palestino.
- Aun así, Israel avisa con precisión antes de cada ataque a la población para que evague la zona. En estas condiciones, cada víctima no combatiente palestina es una tragedia que es única y exclusivamente responsabilidad de los terroristas de Hamás, y a ellos debe dirigirse la condena internacional.

4. DESMONTANDO LAS ACUSACIONES DE APARTHEID:

- Referirse a Israel como un estado que impone el apartheid es un libelo antisemita que entra dentro de los ejemplos que contempla la definición de antisemitismo de la IHRA, internacionalmente reconocida y también suscrita por España.
- Si hubiese apartheid, ¿podrían vivir 2 millones de ciudadanos árabes en Israel, gozando de plenos derechos de ciudadanía y viviendo con más libertad que cualquier otro árabe en los países de la región?
- Si hablamos de apartheid, deberíamos preguntarnos cuántos judíos viven en países árabes y qué derechos pueden esperar esa y otras minorías étnico-religiosas en esos países. De hecho, en Gaza no hay judíos y la Autoridad Palestina ya ha declarado su intención de acometer una limpieza étnica contra los judíos que residen en los territorios en disputa si algún día obtienen pleno control sobre ellos.

6. DESMITIFICANDO LA FALACIA DE LAS 14.000 MUERTES INFANTILES INMINENTES EN GAZA

- Tom Fletcher, subsecretario general de la ONU para Asuntos Humanitarios, afirmó en el programa "Today" de BBC Radio 4: "*Hay 14.000 bebés que morirán en las próximas 48 horas si no logramos llegar a ellos. Quiero salvar a tantos de estos 14.000 bebés como sea posible en las próximas 48 horas*".

- La BBC, después de pedir una aclaración a la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, confirma que las observaciones se basaban en un informe del IPC que advertía que se esperaba que ocurrieran 14.100 casos graves de desnutrición aguda entre abril de 2025 y marzo de 2026 entre niños de entre seis meses y cinco años. <https://camera-uk.org/2025/05/21/british-media-promote-uns-14000-dead-babies-lie/>
- No querían decir que 14.000 bebés pudieran morir de hambre en las próximas 48 horas, sino que podría haber problemas de malnutrición entre esa cantidad de niños en el plazo de un año.
- En varios informes de agencias de la ONU se han detectado inconsistencias y falta de verificación independiente en los datos que presentan sobre Gaza. En algunos casos, esas organizaciones han recurrido a información proporcionada únicamente por Hamás sin aplicar controles adicionales, lo que ha permitido la circulación de datos no contrastados. Quienes reproducen esas cifras sin matizar su origen, asumiéndolas como verídicas, contribuyen inadvertidamente a ser cómplices conscientes y voluntarios del terrorismo.

7. DESMITIFICANDO LAS NARRATIVAS ENGAÑOSAS DE LA CRISIS HUMANITARIA

- Afirman que Gaza vive una catástrofe humanitaria deliberada, con hambruna fabricada. Sin embargo, las propias redes sociales de los gazatíes muestran escenas de normalidad: móviles cargados, comida en las calles y protestas en favor de Hamás cuando se retiran los convoyes israelíes. En pleno conflicto, se observa a la población con acceso a suministros básicos siempre que Hamás lo permita.
- Israel no tiene obligación de alimentar al enemigo y de facilitar su bienestar, pero ha enviado más de 300.000 toneladas de ayuda humanitaria, habilitando cruces de forma controlada y diseñando un plan alternativo para que ONG fiables distribuyan víveres, evitando que Hamás los requisite y venda sacos de harina con el logo de la FAO a 400 dólares cada uno, financiando así su maquinaria terrorista.
- La verdadera crisis la provoca Hamás: Hamás intercepta los convoyes de ayuda, destina parte de los suministros a sus milicias y comercializa el resto a precios elevados, lo que reduce el acceso de la población civil a bienes básicos.
- Exigir la entrada de ayuda sin establecer mecanismos de supervisión permite que Hamás continúe reteniendo suministros. La escasez en Gaza se explica porque Hamás prioriza la construcción de túneles sobre el desarrollo de infraestructuras civiles, como almacenes de alimentos y centros sanitarios.
- Cada llamada de auxilio internacional, cada petición de alto el fuego para permitir el paso de víveres, choca contra la negativa de Hamás a cooperar. Si Gaza necesita comida y medicinas, la exigencia debe dirigirse a Hamás: rendirse, entregar las armas y liberar a los rehenes. Solo entonces se garantizará el acceso continuo y seguro de la ayuda.
- ¿Dónde están quienes exigen a Hamás que permita la entrega de comida y medicinas directamente a la población civil, sin intermediarios terroristas?
- ¿Por qué no se exige a Hamás que asuma la responsabilidad de garantizar el bienestar de los gazatíes, tal como corresponde a cualquier autoridad administrativa?
- Así funciona la ayuda humanitaria:
 - Hamás requisa la ayuda humanitaria que entra en Gaza.
 - Después de aprovisionar a sus miembros, vende ese material no apto para la venta a un precio desorbitado.
 - Hamás se financia con la ayuda internacional.
 - Los gazatíes, hartos, protestan en las calles y mercados de Gaza.
 - La izquierda occidental aplaude a Hamás.

8. DESMITIFICANDO LA NARRATIVA DE “ESTADO COLONIALISTA”

- El término colono o colonialista se refiere a una fuerza de ocupación que explota y desplaza a las poblaciones nativas de sus hogares para establecerse y formar una sociedad permanente.
- El término "colonialismo de asentamiento" se refiere a un sistema de opresión en el que una nación colonizadora lleva a cabo una limpieza étnica desplazando y desposeyendo a una población nativa o preexistente. (colono / colonialista:).
- Un ejemplo clásico es el de los emigrantes holandeses del siglo XVII que se asentaron en Sudáfrica,

ubicada a lo largo de la ruta comercial de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. Esto condujo al asentamiento permanente de afrikáners, descendientes europeos blancos de estos emigrantes holandeses. Aunque eran minoría, los afrikáners blancos tomaron el control del gobierno e instauraron el apartheid, la brutal opresión sistemática de la población negra.

- Aplicar este concepto al caso de Israel no se sostiene por varias razones:
- **Presencia indígena y continua del pueblo judío:** Los judíos son originarios de la Tierra de Israel, son nativos e indígenas de la Tierra de Israel, con una conexión milenaria documentada por textos religiosos, evidencia arqueológica e historia y que demuestran una presencia judía continua en la tierra. La antigua y continua conexión entre el pueblo judío y la Tierra de Israel también está arraigada en los rituales y textos judíos. A diferencia de los colonos europeos que establecieron colonias para enriquecer sus patrias y que mantenían un vínculo con sus países de origen, al que podían regresar si así lo deseaban, los judíos que llegaron al Mandato Británico de Palestina no tenían una patria en Europa que enriquecer, sino que regresaron a la tierra de sus antepasados, Israel, a su tierra ancestral tras siglos de exilio y persecución. Su presencia no es fruto de una conquista imperial, sino de un retorno nacional.
- **El sionismo no pretendió eliminar a la población árabe:** Los sionistas nunca tuvieron el objetivo de eliminar a la población árabe que vivía en la región. Aceptaron el Plan de Partición de las Naciones Unidas de 1947, que dividió la Palestina del Mandato Británico en estados judíos y árabes separados. Desde el inicio, los sionistas no buscaron la limpieza étnica. **La coexistencia** era parte del proyecto, no su eliminación. Y así queda demostrado en su composición actual.
- **Diversidad de la población israelí:** Aproximadamente la mitad de los israelíes son judíos provenientes de países de Oriente Medio y el norte de África, no de Europa. Además, la comunidad judía mundial es diversa étnicamente, incluyendo personas negras, morenas y blancas. Por lo tanto, retratar a los judíos como una élite blanca colonizadora es una falsificación interesada.
- **La acusación de "colonizador"** no solo ignora la presencia continua de judíos en Palestina durante 4.000 años, ni el hecho de que judíos y árabes coexistieron allí de forma productiva —y, en su mayor parte, pacífica— durante siglos, sino que también ignora deliberadamente la realidad de la comunidad judía: su diversidad étnica, compuesta por judíos negros y latinos, así como por judíos blancos.
- Si bien la crítica a las políticas de asentamiento de Israel en Cisjordania puede formar parte del discurso político legítimo, calificar a Israel de "colonialismo" constituye una distorsión de la verdad y una negación de la conexión milenaria que los judíos tienen con la tierra. Además, ignora el hecho de que la mitad de la población israelí proviene de Oriente Medio y el norte de África; se utiliza únicamente para deslegitimar la existencia de Israel.
- Tergiversa de forma flagrante y deliberada la imagen de la comunidad judía como "blanca" para ampliar la percepción de los judíos como imperialistas y colonizadores, cuando la realidad es que la comunidad judía es étnicamente diversa, y los miembros negros, morenos y blancos de la "Tribu" son al menos tan indígenas de Palestina como quienes llegaron a esta parte del Levante desde Siria, Irak o Egipto a lo largo de los siglos.
- Por definición, las potencias coloniales no son autóctonas de los lugares que colonizan. Los judíos han mantenido una presencia continua en Israel desde el inicio del judaísmo, a pesar de los numerosos conquistadores que los han expulsado de su tierra. Estos exilios no solo están documentados exhaustivamente en la literatura y la evolución cultural judías, sino también en continuos hallazgos arqueológicos.
- **Uso político del término “colonialismo”:** Llamar a Israel un Estado colonialista busca deslegitimar su existencia y negar el derecho del pueblo judío a la autodeterminación. **Cuando se utiliza la etiqueta de “colonialismo” para decir que los judíos no tienen derecho a la autodeterminación nacional o para negar el derecho de Israel a existir, eso es antisemitismo. Cuando este discurso niega su conexión histórica y su presencia indígena, incurre en antisemitismo.**

9. DESMITIFICANDO LA NARRATIVA DE “EL SIONISMO ES RACISMO”

- Esta afirmación toma como base la Resolución 3379 de las Naciones Unidas de 1975, en la que la Asamblea General vinculó el sionismo y el Estado de Israel con el racismo y la discriminación racial. Esta resolución fue revocada en 1991, convirtiéndose en una de las dos únicas resoluciones revocadas por la ONU.

- Antes de 1948, el sionismo era una aspiración: el movimiento de liberación nacional del pueblo judío, fundado por Theodore Herzl a finales del siglo XIX, para restablecer una nación judía como solución al antisemitismo que enfrentaban los judíos en Europa. Desde 1948 hasta la actualidad, el sionismo se ha convertido en una realidad: una patria no solo para los judíos europeos perseguidos, sino también para los judíos de todo el mundo, incluyendo a los que huyen de la persecución de la Unión Soviética, el mundo árabe, Turquía, Irán y Etiopía, entre otros. Israel es uno de los países más diversos del mundo, con más de la mitad de su población procedente de África, India y otras zonas de Oriente Medio. La gran mayoría de los judíos del mundo se identifican como sionistas, lo que significa que apoyan la existencia de Israel como Estado judío en la histórica Tierra de Israel.
- La Unión Soviética lideró la iniciativa de vincular el sionismo con el racismo, basando sus acusaciones en los infames *Protocolos de los Sabios de Sión* y argumentando que el concepto judaico de "pueblo elegido" promovía la superioridad racial. Esta difamación deliberada interpoló y distorsionó el verdadero significado del judaísmo, que explica que el pueblo judío es "elegido" o apartado para obligaciones religiosas y sociales especiales y onerosas. Otros estados, desde Cuba hasta el mundo árabe, repitieron estas difamaciones y criticaron a los judíos e Israel con la frase "El sionismo es racismo", a menudo tomando la discriminación practicada históricamente contra los judíos como individuos y empleándola contra su identidad colectiva.
- **Criticar políticas específicas del gobierno israelí como discriminatorias o racistas no es antisemita.** Sin embargo, decir "el sionismo es racismo", una frase que en sí misma constituye una distorsión racista y religiosa, transmite que el pueblo judío, a diferencia de todos los demás pueblos del mundo, no tiene derecho a la autodeterminación. Esta frase también denigra al Estado judío y menosprecia la diversidad de la vida judía en Israel. El famoso Premio Nobel de la Paz soviético, Andréi Sájarov, advirtió que esta resolución "contribuiría a las tendencias antisemitas en muchos países al darles una apariencia de legalidad internacional".
- A partir de entonces los judíos o "sionistas" fueron tildados falsamente de "nazis" y "racistas". Los ataques antisemitas aumentaron en línea y tuvieron consecuencias fuera de línea, ya que los judíos fueron acosados y atacados en las calles en muchos lugares del mundo.

10. REFUTANDO LA FRASE “DESDE EL RÍO HASTA EL MAR...”

- Esta frase suele usarse para pedir la eliminación del Estado de Israel y/o la limpieza étnica de los judíos que viven allí, para ser reemplazado por el control palestino sobre todo el territorio desde el río Jordán hasta el mar Mediterráneo
- La frase «Del río al mar» se refiere al territorio comprendido entre el río Jordán y el mar Mediterráneo. Abarca la totalidad del territorio del Estado de Israel (además de Cisjordania y Gaza, que no forman parte del Estado de Israel).
- Aunque se desconocen sus orígenes, en las décadas de 1960 y 1970 se convirtió en la frase distintiva de la Organización para la Liberación de Palestina para indicar la sustitución del Estado de Israel por un Estado de Palestina que se extendiera "desde el río hasta el mar", incluida la expulsión de los judíos que ingresaron a la tierra después de 1947. La frase poco después se convirtió en un grito de guerra para grupos terroristas, incluido Hamás.
- La frase “Del río al mar, Palestina será libre” se ha vuelto frecuente en el discurso público, incluso en línea y en las redes sociales, particularmente desde los ataques liderados por Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, y en el contexto de las protestas contra la operación militar de respuesta de Israel en Gaza.
- **Cuando la frase se usa con la intención dañina de implicar la eliminación del Estado de Israel, la limpieza étnica de los judíos de la tierra o simplemente como acoso a los judíos en cualquier otra parte del mundo, es antisemita.**
- Los **indicadores de uso antisemita** incluyen cuando la frase aparece junto a:
 - (a) texto, imágenes o símbolos que señalan violencia, incluyendo referencias a organizaciones que abogan por la destrucción violenta de Israel como Hamás y sus líderes u otros símbolos asociados con ellos.
 - (b) texto, imágenes o símbolos que señalan un llamado a la discriminación contra los judíos, incluyendo la exclusión de los judíos (o "sionistas", como un sustituto de judíos o israelíes), de

grupos sociales, instituciones políticas, entornos profesionales o el territorio del propio Estado de Israel.

- **El llamado al establecimiento de un Estado palestino además del Estado de Israel o la defensa de los derechos palestinos no es antisemita.**

11. REFUTANDO EL MITO “ISRAEL INTERCEPTA ILEGALMENTE FLOTILLAS A GAZA”

- Las flotillas que intentan violar el bloqueo naval de Israel a Gaza no son misiones humanitarias legítimas ni son interceptadas ilegalmente, y sus participantes no son secuestrados.
- Israel aplica un bloqueo naval legal en Gaza, de conformidad con el derecho internacional, para impedir el contrabando de armas y otros materiales que Hamás podría utilizar para fines terroristas.
- La legalidad de este bloqueo ha sido confirmada por precedentes internacionales, incluido un comité del Secretario General de las Naciones Unidas de 2011 encabezado por el ex primer ministro de Nueva Zelanda, sir Geoffrey Palmer, que afirmó el derecho de Israel a imponerlo y aplicarlo en respuesta a las amenazas planteadas por Hamás (“Informe del Panel de Investigación del Secretario General sobre el Incidente de la Flotilla del 31 de mayo de 2010”, Naciones Unidas, septiembre de 2011)
- Los bloqueos también se reconocen como legales en virtud del Manual de San Remo sobre Guerra Naval y la Declaración de Londres de 1909 (Jeremy Sharon, “Una nueva flotilla a Gaza está en camino, ¿tiene Israel el derecho legal de interceptarla?” Times of Israel, 24 de septiembre de 2025).
- Los organizadores de la flotilla declaran abiertamente su intención de romper el bloqueo a pesar de estas resoluciones. El derecho internacional permite a Israel interceptar dichos buques, incluso en aguas internacionales, si pretenden violar el bloqueo. El Manual de San Remo autoriza explícitamente la captura de buques que intenten violar un bloqueo legítimo, y los buques neutrales pueden ser interceptados si existe una sospecha razonable de que lo están haciendo.
- En casos anteriores, como el de la *Coalición Flotilla de la Libertad* en junio de 2025, la Armada israelí interceptó el buque de manera pacífica y profesional. A los pasajeros a bordo del yate, incluida la activista Greta Thunberg, se les proporcionaron sándwiches y agua y fueron tratados con respeto. El yate fue escoltado hasta el puerto israelí de Ashdod, donde los pasajeros se sometieron a exámenes médicos y fueron procesados de acuerdo con la ley israelí. Thunberg y el resto de las llamadas “celebridades” resultaron ilesas y llegaron al aeropuerto Ben Gurion para salir de Israel y regresar a sus países de origen. Los cónsules de los países de origen de los pasajeros los recibieron en el aeropuerto. Aquellos que se negaron a firmar los documentos de deportación fueron llevados ante una autoridad judicial. Lejos de ser secuestrados todos los pasajeros fueron libres de regresar a sus países de origen de manera ordenada y legal (@IsraelIMFA, 8 de junio de 2025; @Israel, 9 de junio de 2025; et al.)
- Lejos de ser una iniciativa humanitaria seria, las flotillas son principalmente maniobras políticas. La cantidad de ayuda que transportan es simbólica: unos pocos cientos de toneladas como máximo, en comparación con los miles de toneladas que Israel facilita semanalmente a través de los cruces terrestres. Por ejemplo, solo en una semana de septiembre de 2025, 736 camiones con más de 14.000 toneladas de ayuda entraron en Gaza, el 86% de ellas alimentos, junto con otros 1.700 camiones facilitados dentro de Gaza. En cambio la *Flotilla Global Sumud* más reciente transportó solo unas 250 toneladas de ayuda, una fracción de lo que entra a Gaza diariamente.
- Estos intentos de romper el bloqueo son peligrosos e irresponsables. Hamás tiene un historial de explotación de rutas marítimas para perpetrar ataques terroristas, incluso en relación con la masacre del 7 de octubre de 2023. Las provocaciones descoordinadas, como las flotillas, socavan la eficacia de los esfuerzos humanitarios legítimos y amenazan la seguridad marítima.
- El hecho es que los participantes de la flotilla entran deliberadamente de forma ilegal en una zona de conflicto, son interceptados de conformidad con el derecho internacional, tratados con humanidad y devueltos sanos y salvos. La presentación de las flotillas como misiones humanitarias y las medidas coercitivas de Israel como violaciones de las normas internacionales es una distorsión cínica diseñada para promover la propaganda antiisraelí en lugar de aliviar el sufrimiento de los civiles en Gaza.